



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

CARRERA ECONOMÍA

**TESIS DE GRADO
PREVIO A LA OBTENCION DEL TITULO DE ECONOMISTA**

**TEMA:
*ANÁLISIS DEL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO DEL
CANTÓN GENERAL VILLAMIL, PLAYAS EN EL PERIODO
2008-2012***

**AUTORA:
BAÑO MEDINA EVELYN GISSELLA**

**TUTOR:
Econ. GARCIA REGALADO JORGE OSIRIS**

**Guayaquil, Ecuador
2014**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.
CARRERA: ECONOMÍA**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por Evelyn Gissella Baño Medina, como requerimiento parcial para la obtención del Título de Economista.

TUTOR (A)

Ec. Jorge Osiris García regalado.

REVISOR(ES)

Mgs. Mario Cellerí Mujica

Lcda. Cecilia Heredia de Braun

DIRECTOR DE LA CARRERA

Econ. Segundo Guerra Gallegos.

Guayaquil, a los 17 días del mes de Marzo del año 2014



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.
CARRERA: ECONOMÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

Yo, Evelyn Gissella Baño Medina

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación “**Análisis del desarrollo socio-económico del cantón General Villamil, Playas, en el periodo 2008-2012, .**”, previa a la obtención del Título de **Economista con mención Financiera**, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 17 días del mes de Marzo del año 2014

EL AUTORA

Evelyn Gissella Baño Medina



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS.
CARRERA: ECONOMIA

AUTORIZACIÓN

Yo, **Evelyn Gissella Baño Medina**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la Publicación en la biblioteca de la institución del trabajo de titulación: “**Análisis del desarrollo socio-económico del cantón General Villamil, Playas en el periodo 2008-2012.**”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 17 días del mes de Marzo del año 2014

LA AUTORA:

Evelyn Gissella Baño Medina



Urkund Analysis Result

Analysed Document: TESIS GISSELLA SIN GRAFICOS.pdf (D10032769)
Submitted: 2014-02-19 04:48:00
Submitted By: paul.burgos@cu.ucsg.edu.ec

Sources included in the report:

Instances where selected sources appear:

0

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por haberme dado la vida, por permitir que culmine esta etapa de mi vida, y permitir que mi familia permanezca a mi lado y unida.

A mis padres que gracias a su esfuerzo y su gran amor han hecho lo posible para que tener este logro más, y por brindarme siempre su apoyo, amor y confianza.

A mis hermanos por estar apoyándome siempre, y en especial a mi hermana Joselyn que prestado su ayuda desinteresada.

EVELYN GISSELLA BAÑO MEDINA

DEDICATORIA

A Dios por estar a mi lado, guiándome por el buen camino.

A mi familia por su apoyo incondicional.

A mi abuelita Zoila Baño que desde el cielo aun nos esta cuidando.

Evelyn Gissella Baño Medina

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

Ec. Jorge García Regalado

PROFESOR DELEGADO



**UNIVERSIDAD CATOLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS.
CARRERA: ECONOMIA

CALIFICACIÓN

Ec. Jorge García Regalado

ÍNDICE DE CONTENIDO

CERTIFICACIONES.....	III-V
AGRADECIMIENTO.....	VI
DEDICATORIA.....	VII
INDICE DE TABLAS.....	XIII
INDICE DE GRAFICO ESTADISTICOS	XVI
INDICE DE ILUSTRACIONES.....	XV
RESUMEN.....	XVI
INTRODUCCION.....	1

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. ENUNCIADO DEL PROBLEMA.....	2
1.2. FORMULACION DEL PROBLEMA	3
1.3. JUSTIFICACION.....	3
1.4 OBJETIVOS	4
1.4.1 General	4
1.4.2 Específicos.....	4

CAPITULO II: MARCO TEORICO

2.1 DESCENTRALIZACION DEL ESTADO	5
2.2 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL	7
2.3 DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS	8
2.4 TEORÍAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO	9
2.4.1 MODELO EXÓGENO DEL CRECIMIENTO.	9
2.4.2 MODELO DE CRECIMIENTO ENDÓGENO	10
2.4.3. TEORÍAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	12
2.4.3.1 DEFINICIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.	12
2.4.3.2 OBJETIVOS DEL DESARROLLO LOCAL.	15
2.4.3.3 AGENTES DEL DESARROLLO LOCAL.	16
2.4.3.4 FACTORES DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.	17
2.5 MARCO LEGAL.....	19
2.6 CASOS DE PAISES QUE HAN TENIDO DESARROLLO ECONÓMICO.....	23

2.6.1 CASO COREA DEL SUR.....	23
2.6.2 CASO INDIA	24
2.6.3 CASO DE ALEMANIA.....	26

CAPITULO III: ASPECTOS GENERAL DEL CANTON

3.1 CARACTERISTICAS DEL TERRITORIO CANTONAL.....	28
3.2 LIMITES.	30
3.3 ESCUDO	30
3.4 BANDERA	31
3,5 MISION MUNICIPAL.....	31
3.6 VISION MUNICIPAL.	32
3.7. HISTORIA DEL CANTON.	32
3.8 ATRACTIVOS TURÍSTICOS	33
3.8.1 PUERTO ENGABAO Y PLAYA EL PELADO.	35
3.8.2 PLAYA EL ARENAL.	36
3.8.3 DATA DE VILLAMIL.	37
3.8.4 CATASTRO TURÍSTICO.	38
3.8.4.1 COMIDA, BEBIDAS Y DIVERSION.	38
3.8.4.2 ALOJAMIENTO.....	39
3.9 INDICADORES SOCIO-DEMOGRAFICOS.....	40
3.9.1 EDUCACION	40
3.9.2 INFRAESTRUCTURA.....	45
3.10 INDICADORES ECONÓMICOS.	49
3.11 PROYECTOS Y PROGRAMAS DE PLAYAS	53
3.12 PRINCIPALES PROBLEMAS DE PLAYAS	58

CAPITULO IV: PROPUESTA DE UN PLAN ESTRATEGICO PARA EL
DESARROLLO DEL CANTON.

4.1 GRAFICO METODOLÓGICO.	61
4.2 MISIÓN Y VISIÓN.....	62
4.3 ANALIS FODA	63
4.4. OBJETIVOS.....	66
4.4.1 OBJETIVO GENERAL	66
4.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	66
4.5 ESTRATEGIAS.....	65
4.6 MATRIZ DE ESTRATEGIAS.....	69
4.7 DIAGRAMA DEL PLAN ESTRATEGICO.	72
CONCLUSIONES	73
RECOMENDACIONES.....	74
BIBLIOGRAFIA.....	76
GLOSARIO DE TÉRMINOS	83

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1	Catastro Turístico del Cantón General Villamil.	38
TABLA 2	Catastro Turístico de alojamiento del Cantón General Villamil	39
TABLA 3	Establecimientos Educativos del Cantón General Villamil.	41
TABLA 4	Ingresos y gastos totales del Cantón Playas.	50
TABLA 5	Detalle de Ingresos Totales del Cantón Playas	51
TABLA 6	Detalle de Gastos Totales del Cantón Playas.....	51
TABLA 7	Infraestructura ideal para el Cantón Playas.....	57
TABLA 8	Matriz de Estrategia para Objetivo 1.....	68
TABLA 9	Matriz de Estrategia para Objetivo 2.....	68
TABLA 10	Matriz de Estrategia para Objetivo 3.....	69
TABLA 11	Matriz de Estrategia para Objetivo 4.....	72

ÍNDICE DE GRÁFICOS ESTADÍSTICOS

GRÁFICO ESTADÍSTICO 1 Población del Cantón General Villamil.	40
GRÁFICO ESTADÍSTICO 2 Servicio de Energía Eléctrica	45
GRÁFICO ESTADÍSTICO 3 Fuente de Agua	45
GRÁFICO ESTADÍSTICO 4 Montos concedidos por institución al Cantón Playas	56
GRÁFICO ESTADÍSTICO 5 Composición del Equipo de trabajo cantonal de Playas	56
GRÁFICO ESTADÍSTICO 6 Montos de desembolsos por Ministerio y Secretaría del Estado	55
GRÁFICO ESTADÍSTICO 7 Montos ejecutados por ministerio.	55
GRÁFICO ESTADÍSTICO 8 Nivel de instrucción.	59

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACION 1 Potenciales actores involucrados en el proceso de Desarrollo económico local.	17
ILUSTRACION 2 Objetivos del Desarrollo del Milenio	20
ILUSTRACION 3 Ubicación del Cantón General Villamil	28
ILUSTRACION 4 Características Generales del Cantón Playas.	29
ILUSTRACION 5 Escudo del Cantón General Villamil	30
ILUSTRACION 6 Bandera del Cantón General Villamil	31
ILUSTRACION 7 Preferencia de visita a atractivos turísticos nacionales	32
ILUSTRACION 8 Playa Engabao	35
ILUSTRACION 9 Playa el Pelado.....	36
ILUSTRACION 10 Playa El Arenal.....	36
ILUSTRACION 11 Playa General Villamil.	37
ILUSTRACION 12 Instalación de la Unidad Educativa Dr. Torbay.....	42
ILUSTRACION 13 Centro Infantil del Buen Vivir (CIBV)	43
ILUSTRACION 14 Centro Creciendo con nuestros hijos (CNH).....	44
ILUSTRACION 15 Hospital Playas	46
ILUSTRACION 16 Centro intercultural comunitario	47
ILUSTRACION 17 Calle en mal estado del Cantón Playas.	47
ILUSTRACION 18 Terreno Utilizado para dejar desechos en el cantón Playas	48
ILUSTRACION 19 Terreno Utilizado para dejar desechos en el cantón Playas	48
ILUSTRACION 20 Alineación de la Planificación.	55
ILUSTRACION 21 Proceso metodológico del Plan Estratégico para el Cantón Playas..	62

RESUMEN (ABSTRACT)

Esta tesis consiste en realizar un análisis socioeconómico del Cantón General Villamil, Playas que es parte de la provincia del Guayas. Se realizó un análisis al cantón destacando sus potencialidades así como también sus debilidades.

Este análisis se lo realizó con el objetivo de poder conocer los aspectos deficientes del cantón, para proponer un plan estratégico que le permite lograr su desarrollo.

Para la propuesta del plan estratégico se tomaron en cuenta los siguientes elementos: la misión, visión y un análisis FODA, y de esta manera se pudieron sacar los objetivos y por cada objetivo específico se buscaron estrategias para poder alcanzarlos.

This thesis consists in realize an analysis socioeconomic to the Canton General Villamil, Playas, that is part of the province of Guayas, was performed an analysis to the Canton emphasizing their potentialities and weaknesses.

This analysis was realized with the objective of know the aspects deficient of the canton, for propose a strategic plan that achieves the development of the canton.

For the proposal of the strategic plan, have the followings items: The mission, vision and SWOT analysis thus could get the objective and for each objective were searched strategies that lead to the development.

Palabras Claves: Desarrollo, socioeconómico, Plan estratégico.

INTRODUCCIÓN

El Cantón General Villamil Tiene un gran clima, excelente gastronomía y algunos atractivos turísticos, entre ellos playas como Playa Paraíso que se encuentra en Engabao que es un gran balneario por sus olas calmadas, en una Parte del Puerto de Engabao y la Playa el Pelado donde hay grandes olas que son buenas para poder realizar el deporte del surf y no se puede dejar atrás la playa el Arenal, son Playas no muy conocidas pero si apropiadas para poder realizar diferentes actividades.

La falta de organización municipal, la deficiencia en el sector educativo y la falta de fortalecimiento al turismo son los ejes principales que han hecho que playas con grandes atractivos, no logren ser tan conocidos, la falta de conocimiento de estas Playas hace que los turistas vayan a las playas de mayor concurrencia perdiendo la oportunidad de darse conocer otras, que no por no ser concurridas ni conocidas dejan de ser maravillosas.

Este documento trata de proponer un plan estratégico integral que me permita alcanzar el desarrollo para el cantón, en base al plan nacional del buen vivir, a las normas establecidas en la COOTAD, siguiendo los Objetivos del Milenio.

Se puede observar en el capítulo 3 donde se hace el análisis del Cantón y donde se indica que tiene 41935 habitantes, cuenta con grandes potencialidades turísticas, la pesca artesanal, tiene sola 1 escuela del milenio, 1 hospital, buena infraestructura hotelera, Falta de inversión tanto pública y privada, vías en mal estado.

Este trabajo de titulación tiene como información estadística solamente datos al año 2011, sin embargo ha tratado de ajustar a la realidad.

El cantón General Villamil, Playas, es un cantón que podría obtener un mayor desarrollo si se enfocara más en lo que es la educación, en el turismo y sobre todo la organización, es por eso que se ha recomendado un plan estratégico para lograr el desarrollo del cantón.

CAPITULO I

1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. ENUNCIADO DEL PROBLEMA

Según el informe de Prioridades para el desarrollo integral (Pizarro, 2011), El cantón Playas, reconocido por su cabecera cantonal General Villamil, se ubica en la provincia del Guayas, en la República del Ecuador y está situado al suroeste de la provincia del Guayas. Su cabecera cantonal es Gral. José de Villamil, también conocida como Playas. Está a 96 kilómetros de la capital de la provincia, Guayaquil, reconocida como la principal urbe del Ecuador. Limita al norte y al este con los cantones Guayaquil y Santa Elena; y al sur y oeste con el Océano Pacífico.

El 0.24% de esta población cuenta con vivienda propia. (INEC, 2010). Por lo que se puede percibir la falta de vivienda para toda la población.

En la actualidad hay una actividad comercial inusitada, y además se han asentado muchas empresas comerciales, industrias camaroneras y atuneras.

Tiene una tasa de analfabetismo del 8,2% del total de su población. Tiene un total del 10.167 habitantes económicamente activos. Para el abastecimiento de agua la mayor parte es por medio de red pública pero también se lo realiza mediante pozos, ríos o vertientes y carros repartidores. (INEC)

Según la UNDP (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2011) la economía del Cantón está vinculada a la pesca, albañilería, comercio y al turismo; tanto el comercio como el turismo son cíclicos, por solamente tener dinamismo en la temporada de invierno; esto torna a la economía muy frágil por carecer de diversificación, no obstante de tener potencialidades productivas.

En el aspecto social, la educación no tiene un enfoque productivo, según el INEC (censo del 2010), el 88.7% de la población no posee computador y de este el 93.61% no tiene acceso a internet, por lo que el sector educativo está desvinculado del sector productivo, lo que implica que las pocas unidades productivas tengan que realizar gastos para la capacitación y formación del personal, ya que el 41% de la población solo tiene educación primaria y su índice de analfabetos se encuentra por encima del promedio tolerable para la población.

1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA.

¿Qué factores han impulsado el desarrollo socio-económico del cantón Playas?

1.3. JUSTIFICACION

Desde la provincialización de Santa Elena, General Villamil Playas pasó a convertirse en el principal balneario de la provincia del Guayas, que año tras año tiene una influencia de turistas que aumenta significativamente; gracias a algunos factores como su ubicación geográfica, la pesca, el comercio, y el turismo; presentando excelentes oportunidades para su desarrollo.

A través de esta investigación se busca explorar las condiciones sociales y económicas actuales del cantón Playas. Ya que sería importante poder hacer un análisis sobre las acciones políticas y los diferentes proyectos que se han llevado a cabo para saber si se ha contribuido con el desarrollo socioeconómico del cantón y se podrán conocer los recursos que inciden en el mejoramiento del Cantón, para que puedan ser explotados y poder conocer además los sectores deficientes que permitan establecer un

Propuesta Estratégica que tome en cuenta los ejes necesarios que lleven al desarrollo al Cantón General Villamil.

1.4 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un análisis del desarrollo socioeconómico del cantón General Villamil-Playas, al 2008-2012, con el fin de establecer un plan estratégico.

1.5 OBJETIVO ESPECIFICOS

- Analizar las diversas teorías sobre Desarrollo socioeconómico.
- Definir marco teórico de análisis a partir de la Teoría del Desarrollo Local.
- Diagnosticar la situación económica del cantón General Villamil-Playas a partir de la teoría del Desarrollo Local.
- Diagnosticar la situación social del cantón General Villamil-Playas a partir de la teoría del Desarrollo Local.
- Proponer un Plan de estrategias para promover el desarrollo socioeconómico del cantón General Villamil Playas.

CAPITULO II

2.0 MARCO TEORICO GENERAL.

2.1 DESCENTRALIZACION DEL ESTADO

En el Ecuador debido a la desigualdad y a la inequidad, es que el Estado ha optado por políticas que compensen esta desigualdad, por lo promueve el trabajo conjunto del Gobierno central con los Gobiernos autónomos descentralizados a fin de que se elimine desigualdades, optimizar los recursos de cada territorio.

En la constitución de 1998 ya se estableció un modelo de descentralización en el que había la transferencia voluntaria para los gobiernos seccionales pero obligatorios para el gobierno central, creando gobiernos seccionales autónomos sin competencias ni recursos, no se operó como debió hacerse iniciando varios procesos de descentralización en los que no se ejecutaron las competencias y hubo ausencia de recursos financieros que la acompañen.

En la Constitución de 2008 se establece que el Estado ecuatoriano se gobernara de manera descentralizada, de conformidad con un modelo obligatorio, equitativo y progresivo, hecho que significa una importante ruptura con el anterior modelo de descentralización voluntario e inequitativo.

El Plan Nacional de Descentralización indica que los principios en que se basa el modelo de descentralización son: obligatoriedad, progresividad, equidad, solidaridad, subsidiariedad, complementariedad, coordinación y corresponsabilidad, sustentabilidad y participación.

La descentralización de la gestión del Estado consiste en la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias y recursos, como los de la vivienda, salud, agricultura etc., y con los respectivos talentos humanos y recursos financieros, materiales y tecnológicos desde el gobierno central hacia los Gobiernos Autónomos Descentralizados, para que se pueda impulsar el desarrollo hacia las comunidades

Mediante el proceso de descentralización del Estado han permitido que se den repuesta a las necesidades de la población.

En el artículo 106 el COOTAD dispone que “a través de la descentralización se impulsará el desarrollo equitativo, solidario y equilibrado en todo el territorio nacional, a fin de garantizar la realización del buen vivir y la equidad interterritorial, y niveles de calidad de vida similares en todos los sectores de la población, mediante el fortalecimiento de los gobiernos autónomos descentralizados y el ejercicio de los derechos de participación, acercando la administración a la ciudadanía.”

El organismo técnico encargado de organizar e implementar el proceso de descentralización es el Consejo Nacional de Competencias y está integrado por un delegado del Presidente de la República y un representante por cada nivel de gobierno.

2.2 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

La autonomía es concebida como una garantía que ninguna función del Estado ni autoridad extraña podrá interferir en las potestades y competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

La autonomía comprende el derecho y la capacidad efectiva de los niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobiernos propios.

Según la Constitución del 2008 indica que Los Gobiernos Autónomos descentralizados gozaran de autonomía política, administrativa, y financiera.

Los Gobiernos autónomos descentralizados se constituyen de “las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, metropolitanos, provinciales y regionales” (Constitución, PP. 121).

En este nuevo régimen se establecerá un sistema nacional de competencias y se define políticas y mecanismos para que se pueda eliminar el desequilibrio territorial, que obstaculiza su desarrollo.

La sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal será la cabecera cantonal.

COOTAD (2011) I ndica que en las autonomías en lo que se refiere a la política tiene que ver con el impulso de procesos y formas de desarrollo acordes a la historia y cultura; en cuanto a lo autonomía administrativa se refiere a la organización y gestión de sus talentos humanos y recursos materiales; y en el ámbito Financiero a su participación en el Presupuesto General del Estado y a la generación de recursos propios.

Se figura así “el gobierno municipal, ratificando su competencia en la organización y uso del suelo cantonal.” (COOTAD, PP. 11)

Su objetivo es la promoción del desarrollo y garantizar el buen vivir.

2.3 DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

En la constitución del 2008 se determina que los Gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y participarán de la renta del estado.

Para la determinación de estos recursos entre todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados se tomara en cuenta los siguientes aspectos que la constitución del 2008 establece:

- Tamaño y densidad de población.
- Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
- Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo y cumplimiento del Plan nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

Los GAD “recibirán el 21% de los ingresos permanentes y el 10% de los no permanentes del presupuesto General del estado, de los cuales se distribuyen 27% entre consejos provinciales, 67 % a municipios y distritos metropolitanos y 6% a juntas parroquiales.” (COOTAD, PP.100)

“La distribución de los recursos será el 50% en partes iguales a todos los gobiernos autónomos y el otro 50% en base a la relación entre los gastos corrientes y de inversión de cada uno y el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y Plan de desarrollado del Gobierno Autónomo Descentralizado.” (COOTAD, PP.15)

Como los Gobiernos autónomos descentralizados puede generar sus propios ingresos estos los pueden hacer mediante impuestos, tasas,

contribuciones especiales, venta de bienes raíces y servicios, renta de inversiones y multas etc.

2.4 TEORIAS DEL DESARROLLO ECONOMICO.

Para dar a conocer algunos de los problemas de nuestro trabajo de investigación hemos investigado algunos de los modelos con los que la economía puede desarrollarse y hemos citado algunos de los modelos de crecimiento económico.

2.4.1 MODELO EXÓGENO DE CRECIMIENTO

Los modelos neoclásicos de crecimiento exógeno

“Estos modelos parten de las aportaciones de Solow(1956) y Swan (1956), en los que se introduce una función de producción con rendimientos constantes a escala y decrecientes para cada uno de los factores productivos, junto al supuesto de mercados perfectamente competitivos, lo cual conduce a la economía a una situación de equilibrio sostenido a largo plazo con pleno empleo. Esta situación de equilibrio se corresponde con tasas nulas de crecimiento de la renta per cápita. Este último resultado, junto a la necesidad de explicar las tasas de crecimiento positivas que se observan empíricamente en las distintas economías, justifican la introducción del progreso tecnológico como el factor exógeno que determina la existencia de tasas de crecimiento positivas a largo plazo de la renta per cápita. Es precisamente debido a esta necesidad de introducir mejoras técnicas generalizadas y exógenas, por lo que a estos modelos se les denomina de crecimiento exógeno” (Galindo, p. 43, 2011).

“Pero casi en paralelo con las conceptualizaciones "intervencionistas" del desarrollo, comenzó a elaborarse lo que habría de convertirse en la visión moderna estándar del crecimiento: los modelos neoclásicos construidos por Solow (1956) y Swan (1956), los cuales conducirían a unas políticas económicas radicalmente opuestas a las de corte keynesiano. En esencia,

las características centrales de dichos modelos son dos: a) homogeneidad de grado uno de la función de producción, es decir, presencia de rendimientos constantes a escala para el trabajo y el capital y b) rendimientos marginales decrecientes de cada uno de los recursos productivos” (Moncayo, p. 17, 2001).

2.4.2 MODELO DE CRECIMIENTO ENDÓGENO

“Tras algunos años de olvido, en la década de los ochenta el análisis del crecimiento económico vuelve a ser objeto de interés para los economistas. Una de las razones principales fue que las predicciones del modelo neoclásico no se cumplían. En efecto, se observaba, por ejemplo, la ausencia de convergencia en los niveles de renta entre las distintas economías a nivel mundial, es más, aparecía una divergencia en los niveles de renta per cápita, esto es, las tasas de crecimiento anuales medias variaban de forma importante entre los distintos países, siendo considerablemente más elevadas para los países industrializados. Esta circunstancia no podía ser explicada satisfactoriamente por el comportamiento del progreso tecnológico tal como sostenía la aportación neoclásica” (Agénor, 2000) en (Galindo, p. 46, 2011).

“Los procesos de desarrollo endógeno se producen gracias a la utilización eficiente del potencial económico local que se ve facilitada por el funcionamiento adecuado de las instituciones y mecanismos de regulación del territorio. La forma de organización productiva, las estructuras familiares y tradiciones locales, la estructura social y cultural y los códigos de conducta de la población condicionan los procesos de desarrollo local, favorecen o limitan la dinámica económica y, en definitiva, determinan la senda específica de desarrollo de las ciudades, comarcas y regiones” (Vázquez, p. 6, 2000).

“La teoría del crecimiento endógeno asigna un papel importante al capital humano como fuente de mayor productividad y crecimiento económico. Asimismo, los modelos de Romer (1986), Lucas (1988), y Barro (1991) establecieron que por medio de externalidades, o la introducción del capital humano, se generaban convergencias hacia un mayor crecimiento económico en el largo plazo. Así, el conocimiento se constituye en un nuevo factor acumulable para el crecimiento, sin el cual el capital físico no se ajusta a los requerimientos del entorno económico” (Gerald, p. 33, 2007).

(Kaldor, 1961; y Madison, 1964, 1982, entre otros) condujeron en los años ochenta a la formulación de la Teoría del Crecimiento Endógeno. El propósito de este enfoque era construir modelos en los que la tecnología sea endógena, esto es, que responda a opciones deliberadas de los agentes económicos; y en los que entren a jugar como determinantes del crecimiento, el conocimiento, el capital físico, el humano y las políticas macro-económicas” (Moncayo, p. 17, 2001).

“Las teorías modernas del crecimiento endógeno fueron diseñadas para explicar la persistencia del crecimiento a largo plazo, lo que no debería suceder según el modelo neoclásico. La actividad de investigación (dentro de las empresas o en un 'sector de investigación' ajeno a ellas) se centra en productos nuevos, calidad o costos de elaboración. La actividad investigadora puede contribuir al acervo de capital de conocimiento público, lo que reduce el costo de investigación futura de todas las empresas. Se pueden aplicar argumentos similares a las externalidades que surgen de la capacitación de la fuerza de trabajo o a la provisión de infraestructura común” (Barro y Sala-i-Martin, 1995) en (FitzGerald, p. 13, 1998).

“Los modelos de crecimiento endógeno consideran el conocimiento tecnológico como un bien público no puro, por su doble carácter de bien no rival y parcialmente excluible. La no rivalidad se asocia a la posibilidad de utilizarlo en una actividad económica sin impedir o reducir su uso simultáneo en otra. En otras palabras, se entiende que el conocimiento tecnológico

puede ser empleado por un número indeterminado de firmas y durante innumerables períodos, sin desgaste ni costos adicionales. El carácter parcialmente excluible de una tecnología implica que su creador sólo puede apropiarse de una parte de sus resultados económicos” (Hounie, Pittaluga, Porcile y Scatolin, p. 12, 1999).

La escuela evolucionista

“Igual que los modelos neoclásicos de crecimiento endógeno, los modelos evolucionistas subrayan el papel del progreso técnico en el crecimiento económico (...) se diferencian en varios aspectos entre el que se encuentra la importancia del ambiente institucional en que se genera y difunde el progreso técnico, y el papel de la demanda en el crecimiento, combinando variables schumpeterianas y keynesianas” (Hounie, Pittaluga, Porcile y Scatolin, p. 16, 1999).

“Los economistas emblemáticos de las escuelas de los nuevos clásicos basan sus teorías en modelos simples de mercados caracterizados por información y competencia perfecta, con ausencia de costos de transacción y la presencia de un conjunto completo de mercados” (Martner, p. 28, 2000).

2.4.3 TEORIA DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL.

2.4.3.1 DEFINICIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.

La presente propuesta de investigación tiene como marco general el desarrollo y crecimiento económico y social del cantón Playas, por tanto se ha tomado como base la teoría del Desarrollo económico local, DEL.

Es desarrollo económico local permite expandir las ventajas que tiene un país con respecto a otro para así fortalecer la economía local. Se logra

mediante la creación de empleo, avances de políticas de descentralización que se hace para generar el crecimiento del país y conectarlas con cadenas que contengan valor en mercados nacionales o internacionales.

Para que un país tenga un buen desenvolvimiento a nivel internacional se debe priorizar el desarrollo económico del mismo, el cual consiste en tener mejores infraestructuras que tengan una conexión con los sistemas productivos, asumir mejores ideas para impulsar a los productores a innovar su producción de bienes, se tiene que aprovechar las oportunidades de dinamismo que hay en las economías. *“El desarrollo económico es un proceso mediante el cual la renta nacional real de una economía aumenta durante un largo periodo de tiempo”* (Adelman) en (Mora, p. 7, 2005).

“Para impulsar el desarrollo económico local no sólo es preciso utilizar mejor los recursos endógenos sino también aprovechar las oportunidades de dinamismo externo existentes. Lo importante es saber endogeneizar los impactos favorables de dichas oportunidades externas mediante una estrategia de desarrollo definida y consensuada por los diferentes actores locales. De este modo, debe evitarse la identificación de las iniciativas de desarrollo económico local como procesos cerrados en mercados locales que aprovechan únicamente recursos locales” (Benavides, 2000) en (Alburqueque, p. 166, 2004).

“La dotación de infraestructura básica según las necesidades del desarrollo económico local constituye una necesidad ya que, en ocasiones, la existente responde casi exclusivamente a la lógica de las actividades protagonizadas por las grandes empresas; esto no asegura siempre la necesaria interconexión de los sistemas productivos locales, lo que se traduce en desvinculación de las áreas productivas entre sí y con los principales centros de distribución y comercialización” (Bernaes, 2000) en (Alburqueque, p. 168, 2004).

Otra forma de obtener un desarrollo económico es lograr mejoras tecnológicas que permitiría mejorar el nivel de producción y desarrollo económico debido a que si hay una mejor tecnología se puede ahorrar mucho en salarios e invertir más en investigación y desarrollo y así poder lograr un mejor avance económico para el país. *“El desarrollo económico es un proceso por el que una sociedad cambia su organización económica pasando de un sistema tradicional y estacionario a otro moderno que permite el crecimiento económico.”*(Paloma, Maeztu y Gargallo, p. 2, 2005).

“El crecimiento económico se identifica convencionalmente como la tasa positiva de variación anual del producto interno bruto (PIB) por habitante a precios constantes. Tal indicador no considera sin embargo la distribución de los beneficios de dicho crecimiento ni su impacto sobre el medio ambiente” (Moreno y Ruíz p.11, 2009).

El propósito del desarrollo económico local es mejorar su futuro económico y la calidad de vida para todos, en los que se involucra a los sectores públicos y privados y no gubernamentales para que trabajen en conjunto creando las condiciones adecuadas para el crecimiento económico y genere empleo en la localidad.

“El desarrollo local en sentido amplio concibe el territorio como factor de desarrollo y no sólo como objeto o consumidor del mismo, se trata del proceso que orienta a los actores locales mediante las acciones de transformación del territorio en una dirección deseada.” (Sánchez, Sánchez, y Reyes., 2010, PP. 2,3). También es definido como “una estrategia central y global para el presente y el futuro del territorio y de la comunidad local” (Jalono, 2009, pp6).

Este modelo involucra los factores internos, en los que se trabaja con los recursos y potencialidades; y los factores externos en los que están los factores necesarios para que la zona pueda crecer, las inversiones, de esta manera se puede generar fuentes de empleo mejorando la calidad de vida de la población.

2.4.3.2 OBJETIVOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.

El desarrollo económico local tiene como objetivos: “ la transformación del sistema productivo local, el crecimiento de la producción y la mejora del nivel de vida y de empleo de la población, con el fin de crear puestos de trabajo calificados para la población , alcanzar una estabilidad económica local y construir una economía local diversificada.” (Sánchez, Sánchez, y Reyes., 2010, pp3).

Lo que se desea con este modelo es involucrar a todos los actores de la zona, como lo son la comunidad, el municipio, las empresas para que juntos se socialicen, se unan y busquen el desarrollo socioeconómico de la población mejorando su nivel de vida.

El Desarrollo económico local se los utiliza para que se fortalezco la capacidad económica local, incrementando las productividad y competitividad, y mejorando las inversiones.

El que la localidad pueda ser capaz de adaptarse a este modelo podrá ser capaz también de mejorar su nivel de vida, creando empleo y luchando contra la pobreza

2.4.3.3 AGENTES DEL DESARROLLO LOCAL.

“Los agentes que actúan en el ámbito de desarrollo son cuatro; Los gobiernos, la sociedad civil, las organizaciones bilaterales y multilaterales y el sector privado. Cada uno de los agentes económicos mencionados participará en la organización del proceso de desarrollo cumpliendo sus funciones específicas.” (Vidal y Guillen. 2010, pp.50).

Los gobiernos estarán a cargo de la formulación de los planes, acciones, estrategias que promuevan el desarrollo y su ejecución; la sociedad es un eje muy importante para el desarrollo por su aporte humano, su experiencia porque por el bienestar de ellos es que se estaría trabajando e impulsando a que se trabaje más por el desarrollo de la localidad y mejorar su nivel de vida; las organizaciones bilaterales y multilaterales o Sector publico están para realizar los programas y proyectos asegurándose que se lleven a cabo según las condiciones requeridas; y en cuanto al sector privado, este para la inversión nacional y extranjera que es fundamental para el crecimiento económico y el empleo.

Los acuerdos de las empresas privadas así como la de las privadas son las que generan riquezas a la comunidad local, y para que esto suceda las empresas deben estar en un ambiente positivo donde haya prosperidad, el gobierno municipal seria el que crearía el ambiente favorable para que haya desarrollo.

ILUSTRACIÓN 1.- Potenciales actores involucrados en el proceso de Desarrollo económico local.

POTENCIALES ACTORES INVOLUCRADOS		
Sector Público	Sector Privado	Sector Comunitario
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gobierno local incluyendo departamentos técnicos ▪ Gobierno Regional o Distrital ▪ Juntas sectoriales y de autoridades: (salud, educación y transporte) ▪ Junta de zonificación ▪ Instituciones de investigación y de enseñanza superior ▪ Servicios de utilidad pública (agua, luz, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grandes corporaciones ▪ Sindicatos de comercio ▪ Empresarios de micro, pequeña y mediana escala ▪ Promotores de tierra y bienes raíces ▪ Bancos y otros grupos financieros ▪ Cámaras de Comercio ▪ Medios de comunicación. ▪ Otros grupos de apoyo empresarial ▪ Asociaciones profesionales ▪ Utilidades privadas ▪ Establecimientos de educación privada ▪ Centro de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Líderes Comunitarios. ▪ Grupos de vecindad. ▪ Organizaciones de servicio comunitario ▪ Instituciones educativas locales ▪ Instituciones religiosas locales. ▪ Otras instituciones no gubernamentales: <i>minorías, discapacitados y otras poblaciones en desventaja, intereses del medio ambiente, intereses culturales, de historia y del arte</i>

FUENTE: INSTRUCTIVO DESARROLLO ECONOMICO LOCAL.

2.4.4 FACTORES DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL.

El desarrollo local implica la utilización de “factores locales ya sea de carácter económico, sociocultural e institucional o políticos.”

Cada localidad o comunidad cuenta con condiciones que hace que sus potencialidades sean o no la fuente para su desarrollo económico local, y estas condiciones son la que harán atraer, generar y retener la inversión.

Los atributos económicos, sociales y físicos son los que guían e implementan la estrategia del desarrollo económico local.

A continuación presentamos principios teóricos de eminentes economistas:

“La relación entre espacio urbano y desarrollo económico, social y político centrándose en cinco factores indispensables para lograr calidad de vida a

través de un desarrollo sustentable: la participación ciudadana, la gobernabilidad de la ciudad, el espacio público, los instrumentos de planificación y la infraestructura.” (Eliash, H., 2009, pp.27)

Se define a la cultura como *“las normas, valores costumbres, tradiciones, creencias y actitudes que rigen la acción de los seres humanos”* (Flores, pp32).

“La cultura influye en muchas de las decisiones que toman los individuos y que son relevantes para la economía, como el esfuerzo que van a realizar en el trabajo, la cantidad que van a ahorrar, la cantidad de educación que van a dar a los hijos y el grado en que van a cooperar con sus conciudadanos. “ (Weil, 2006, pp.433)

“Los Aspectos de la cultura que pueden afectar a la renta son la apertura a las nuevas ideas (que afecta a la capacidad para asimilar la tecnología de otros países), la inclinación a trabajar mucho y a ahorrar para el futuro (que lleva a la acumulación de capital físico y humano y el nivel de capital social (que influye en la confianza mutua de los individuos y, por lo tanto, indirectamente tanto la acumulación de capital físico como en la eficiencia global de la producción).” (Weil, 2006, pp.433)

“Al respecto, la estrategia de desarrollo local involucra a actores públicos - autoridades locales y regionales y algunas instancias del gobierno central- y actores sociales, tales como empresas de cualquier tamaño y dimensión, organizaciones e instituciones de la sociedad civil (comunitarias y voluntarias, nacionales e internacionales), universidades, instituciones financieras locales, nacionales o internacionales y la cooperación internacional.” (Bravo, 2007, pp17).

Por lo tanto el propósito del desarrollo a nivel local, *“es que el territorio logre aumentar su productividad y competitividad, logrando con esto hacer crecer la economía del país para insertarse en el mercado mundial.*

Este es un desarrollo socialmente complejo, ya que equilibra lo económico con lo social, basándose en la búsqueda de participación de las personas, para que lleven a cabo sus propuestas, y logren satisfacer las necesidades primordiales de la comunidad, es por esto que su objetivo central es lograr el desarrollo local y que trascienda hacia arriba, hacia la economía del país, hacia el mundo” (Contreras, 2009, pp192)

2.5 MARCO LEGAL

La herramienta de planificación del Ecuador es el Plan Nacional para el Buen Vivir que agrupa los principales objetivos nacionales, de manera directa. Los objetivos nacionales vinculados con el objeto de la investigación son el Objetivo No. 3 *“que busca mejorar la calidad de vida de la población;”* (SENPLADES, PP 135), el objetivo 8, que es *“consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible”;* (SENPLADES, PP 247) y el número 10, que busca *“impulsar la transformación de la matriz productiva”.* (SENPLADES.PP 291).

En lo local, que corresponde al espacio del cantón Playas, que es el objeto de la investigación, los objetivos de desarrollo, resultados y metas están presentados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Playas en el párrafo la propuesta, los objetivos generales son los siguientes: ***“i) Modernización de la estructura administrativa de la Municipalidad; ii) Que los ciudadanos y ciudadanas de Playas mejoren su nivel de vida y cuenten con educación de calidad, servicios de salud, infraestructura y fuentes de trabajo suficientes al “Buen Vivir”; iii) Garantizar el acceso equitativo de la Población al conocimiento y a las nuevas tecnologías”*** (GAD Playas, 2009-2014).

También se basa en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, una iniciativa que tuvo la Organización de las Naciones Unidas para erradicar los

problemas que tienen los seres humanos que impiden que se llegue a un nivel de vida con calidad.

Los 8 Objetivos se destacan a continuación:

ILUSTRACIÓN 2.- Objetivos del Desarrollo Del Milenio



Fuente: Organización de las Naciones Unidas. (O.N.U)

También se tomara como base las políticas de la planificación turística general de los balnearios que el Plan estratégico de desarrollo turístico y ordenamiento de balnearios del Guayas propone, entre los que se menciona a continuación:

- La planificación turística de los balnearios es parte de las herramientas metodológicas para el desarrollo de los atractivos turísticos de sol y playa.
- Los balnearios turísticos deberán ser planificados como un producto turístico completo, ubicando y desarrollando actividades de interés para diferentes tipos de mercados turísticos.
- La población local deberá ser capacitada continuamente, para conocer los cambios del mercado y las nuevas tendencias turísticas existentes.
- Las labores de planificación turística en los balnearios de la provincia del Guayas deberán ser consensuadas entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados (municipales y parroquiales) y los ministerios de turismo, ambiente y secretario nacional de gestión de riesgo.

Otra herramienta importante es la aplicación del Turismo sostenible que según la Organización Mundial del Turismo (OMT), se la define como “El turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas”

Las directrices para el desarrollo sostenible del turismo se aplican a todas las formas de turismo en todo tipo de destino. Los principios de sostenibilidad según la OMT se basan en aspectos medioambientales, económicos y socioculturales del desarrollo turístico, estableciendo un equilibrio entre estas garantizando así la sostenibilidad a largo plazo.

Y es por esto que el turismo sostenible debe:

- Dar un uso óptimo a los recursos medioambientales, que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
- Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales y arquitectónicos y sus valores tradicionales y contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural.
- Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes, unos beneficios socio-económicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza.

2.6 CASOS DE PAISES QUE HAN TENIDO DESARROLLO ECONOMICO

2.6.1 CASO COREA DEL SUR

En los años 1997-98 surgió lo que fue la crisis asiática debido a las políticas restrictivas de demanda como “contención del Gasto público y fuerte aumento de tipos de interés”(Bustelo, pp.4); que el Fondo Monetario Internacional promovió a través del Consenso de Washington ya que el problema no fue la inflación ni el déficit presupuestario.

Según Draibe y Riesco (2006) los principales atributos del régimen Asiático son:

- Incorporación de la política social en la estrategia estatal del desarrollo.
- La poca intervención del estado en la previsión social pero importante en la económica.
- Escasos derechos sociales universales.
- Canalización de la protección Social predominantemente a los trabajadores asalariados.
- Posición central de la familia.

Las políticas y condiciones que han permitido el desarrollo económico en Corea del sur son “la competencia sin restricciones, participación en mercados internacionales, altos índices de alfabetización y educación, una reforma agraria efectiva, y la incentivación de inversiones, exportaciones y la industrialización.”(Sen. PP.10). En este modelo según Kwon (2005) se distingue el productivismo pero acompañado de la poca inversión social y de gobernanza democrática.

Pero a partir de los años 90 hay un cambio en el modelo económico que según Pen (2009) se cambió de un modelo conservador residual a un modelo de bienestar más universalista conformando un sistema en donde hay una universalización de los seguros de la salud y de las pensiones, además de un incremento de la cobertura del seguro de desempleo y accidentes de trabajo, y la nueva ley de garantía del derecho social". Los impulsos que llevaron a cabo la construcción de este sistema de seguridad y protección social fueron La democratización iniciada en 1987 y la crisis financiera de 1997.

2.6.2 CASO INDIA

Después de su independencia 1947, India decide ser un sistema democrático liberal. Tienen una constitución a partir de 1950. En los últimos años ha tenido un rápido crecimiento económico debido a las reformas económicas liberales que llevo a cabo, su objetivo "modernizar al país, restableciendo su económica la cual fue afectada en la crisis financiera en 1991."(Hernández, PP. 133), debido al mal manejo macroeconómico dando como consecuencia un déficit fiscal difícil de sobrellevar.

El éxito de la democracia de India se debe a la "teoría de Arend Lijphart "(Hernández, PP. 135) que se basa en el sistema consociacional. Otorgando autonomía cultural y representación política. Respetando y protegiendo así las múltiples identidades del país. La seguridad de la nación se basa en "la prosperidad económica y el bienestar de la población."(Hernández, PP. 136).

En los años 1970 y 1980 se vienen dando las reformas económicas, cuando "los desarrollos tecnológicos, cambios de productividad de las actividades, y relaciones entre autoridades públicas y capital privado constituían el mayor

cambio del subcontinente.” (Ganguly, PP. 197). Pero el cambio más significativo fue en la agricultura, que permitió alimentar a la población e inclusive poder exportar alimentos.

El desarrollo en las inversiones y en las actividades económicas permite que India tenga un crecimiento, obteniendo mayores ingresos, provocando “la demanda de bienes y servicios, impulsando la industrialización” (Hernández, PP. 137), esto logra la ampliación de la clase media y su participación en la sociedad.

Estas reformas económicas se llevaron a cabo en dos áreas:” las principales reformas macroeconómicas y aquellas que fueron estructurales y de un sector económico específico” (Hernández, PP. 140). Las reformas macroeconómicas en el control de la balanza de pagos ya que contaban con un alto déficit fiscal debido al excesivo gasto en la burocracia, y también por los altos precios en bienes y servicios por parte de la empresa privada. Las medidas que se tomaron fueron la disminución del gasto público reduciendo el tamaño del gobierno, se redujeron subsidios en alimentos y fertilizantes, también se optó por la impresión de la moneda reduciendo de esta manera el déficit, teniendo ahora más autonomía en el Banco Central controlando la inflación.

Según (Wadhva, 2004) estas reformas se basaron en mejorar la eficiencia tributaria, y en cuanto a lo estructural, se dio en áreas del sector externo, financiero, políticas industriales, de privatización, y de inversión extranjera, logrando de esta manera que India pueda competir con mercados internacionales, fomentando su industria y la inversión privada.

2.6.3 CASO DE ALEMANIA

Alemania se reunificó en 1990, Según Quiroga (2009), Alemania occidental contaba con un modelo social tenía su base el principio de más trabajo más participación en los beneficios sociales, por lo que las clases sociales bajas participaban del aumento de la productividad y bienestar general, mientras que en Alemania oriental existía un vasto sistema de subvenciones, debido a las altas tasas de desempleo, y es por esto que se creó un sistema en el que se reducía la ayuda a los desempleados, y los subsidios logrando que los desempleados estén dispuestos a escoger cualquier trabajo inclusive si no cumplía con sus exigencias laborales.

El nuevo modelo económico Alemán según Argandoña (2012), se basaba en algunos rasgos de la teoría de la Economía social de mercado, en el que se controlaba la inflación para poder mantenerlo de una manera moderada, tiene un presupuesto equilibrado, un nivel bajo en deuda pública, la balanza por cuenta corriente sin desequilibrios importantes y un tipo de cambio estable.

Hoy en día Alemania es una economía abierta, su crecimiento se debe a las exportaciones con calidad y tecnología; y a la inversión. La productividad por empleado es alta por lo que cuentan con un nivel de vida alto. Apuesta que la base del desarrollo está en la calidad de educación que puedan brindar y es por esto que tienen educación de calidad.

Las medianas y pequeñas empresas son sólidas debido al aprovechamiento de tecnología, capacitaciones al personal y la segmentación del proceso productivo en subprocesos. Una característica del modelo es” la participación de los trabajadores en la toma de decisiones de las empresas mediante comités elegidos por ellos, con derecho de información, y consulta en las decisiones, y mediante la representación de los trabajadores en los consejos de supervisión.”(Argandoña, PP. 3). Tienen un déficit publico bajo, exportaciones significativas haciéndolo más competitivo, Tienen mayor ahorro nacional, público y privado superior a la inversión.

En los años 2003 y 2004 se impusieron las llamadas reformas Hartz basándose en desregulación del empleo temporal, reducción de protección por desempleo, cambios en incentivos a desempleados para que de esta manera puedan buscar nuevas ocupaciones y no quedarse estancados en el desempleo. Pero en el año 2005 las reformas sufren unas modificaciones que consisten en la “integración de los beneficios por desempleo y asistencia social” (Argandoña, PP. 5). En el 2007 a raíz de la recesión internacional; Alemania puso énfasis en la flexibilidad laboral basándose en la extensión del empleo a tiempo parcial, en el sector industrial y ajuste del tiempo de trabajo.

CAPITULO III

3.0 ASPECTOS GENERALES

3.1 CARACTERISTICAS DEL TERRITORIO CANTONAL

ILUSTRACIÓN 3.- Ubicación del Cantón General Villamil



ILUSTRACIÓN 4.- Características Generales del Cantón Playas.

CANTÓN PLAYAS	
Ubicación:	A 93 km de Guayaquil
Temperatura promedio anual:	24°C
Altura:	3 m.s.n.m.
Precipitación promedio anual:	Entre 250 a 500 mm
Aniversario de cantonización:	Agosto 15
Transporte y acceso:	Coop. Villamil y Posorja
Web:	www.municipioplayas.gob.ec
Teléfonos Municipio local:	(593-4) 276-2543 / 0556 ext. 117 (593-4) 259-0900 ext. 206

FUENTE: GUIA TURISTICA DEL GUAYAS

El cantón General Villamil o más conocido como Playas, con fecha de cantonización del 15 de Agosto de 1989 está ubicado en la provincia del Guayas, a 96km de Guayaquil, pertenece a la zona de planificación 5. Es uno de los balnearios más concurridos por los guayaquileños debido a su cercanía. Cuenta con buen clima teniendo una temperatura promedio de 24°C.

Tiene una extensión de 280 km² y una población de 41.935 según el Censo de Población y Viviendas realizado en el año 2010. Al norte se encuentran algunos cerros bajos como Colorado, Verde, Picón y Cantera. Su principal Fuente económica es la pesca y el turismo.

3.2 LÍMITES.

Norte: Prov. Santa Elena y Cantón Guayaquil.

Sur: Posorja y Cantón Guayaquil.

Este: San Juan, San Miguel y El Morro.

Oeste: Océano Pacífico.

3.3 ESCUDO

ILUSTRACIÓN 5.- Escudo del Cantón General Villamil



3.4 BANDERA

ILUSTRACIÓN 6.- Bandera del Cantón General Villamil



3.5 MISION MUNICIPAL

La misión publicada en la página web del municipio de Playas es la siguiente

“Fortalecer las capacidades locales y la gobernabilidad para el fomento de mecanismos de coordinación y articulación con enfoque humanista y territorial, a través de un modelo participativo y solidario, que coadyuve a la prestación de servicios de calidad, al desarrollo económico sostenible del Cantón, a una más amplia cobertura de servicios básicos y al posicionamiento de Playas como uno de los más importantes y visitados destinos turísticos del Ecuador.”

3.6 VISION MUNICIPAL.

La visión publicada en la página web del municipio de Playas es la siguiente:

“Nos vemos como un gobierno municipal participativo que ha conseguido que el Cantón Playas sea reconocido nacional e internacionalmente por su desarrollo económico y turístico, basado en una administración eficiente de su territorio, capaz de generar ventajas competitivas y asegurar la vigencia del buen vivir, provisto de una fuerte institucionalidad comprometida con la consolidación de un territorio productivo, inclusivo, solidario, descentralizado, con equidad de género, responsable con el medio ambiente, respetuoso de sus tradiciones y costumbres, educado y culturalmente formado.”

3.7. HISTORIA DEL CANTON.

Según los arqueólogos, en la época precolombina existieron tribus en el sector Costanero del cantón, una de ellas fue la comunidad Chopoyas y en las cercanías existieron los pueblos como Yagual y los Lindao, todos formaron una confederación que sobrevivieron a la conquista española que llegaron a conquistar en 1530.

Con el tiempo una comunidad de pescadores empezó a crecer hasta convertirse en un importante puerto para la pesca, asentándose en el Golfo de Guayaquil.

En Guayaquil se decidió como parte de un proyecto convertir a Playas en un balneario por lo que empezó a crecer turísticamente, y el 9 Julio de 1901, se hacen unas inspecciones para ver las características del sector y convertirlo en un balneario.

Pocos Años después fue creciendo poco a poco, con la construcción de viviendas logrando desarrollarse en el sector pesquero pero también convirtiéndose en un balneario de Gran importancia, donde familias decidían pasar unas gratas vacaciones.

El General Eloy Alfaro declaró el 9 marzo 1910 creó la parroquia rural General José de Villamil. En 1948 se inauguró la carretera Guayaquil-Playas, haciendo más fácil el acceso al balneario incrementando sus visitantes y por ende su desarrollo. Poco a poco va creciendo y el 15 de Agosto de 1986 pasa de parroquia a Cantón, quedando como Cantón General Villamil, más conocido como “Playas.”

3.8 ATRACTIVOS TURÍSTICOS

En el Ecuador según una encuesta realizada por el ministerio de turismo se ha podido determinar que el 29.1% de los turistas nacionales tienen mayor preferencia por la playa como se muestra en el cuadro a continuación:

ILUSTRACIÓN 7.- Preferencia de visita a atractivos turísticos nacionales

<i>Preferencias de visita a atractivos turísticos nacionales</i>		
Atractivo visitado	Total de visitantes	%
Sitios naturales	786.718	29,5
Playas	775.756	29,1
Balnearios termales	404.860	15,2
Sitios de diversión	221.414	8,3
Sitios de comida	144.161	5,4
Fiestas y mercados	102.281	3,8
Fiestas religiosas	65.396	2,5
Otros	56.460	2,1
Parque nacional	40.147	1,5
Museos	34.267	1,3
Zonas históricas	26.988	1
Sitios arqueológicos	7.867	0,3
Total del universo	2.666.315	100

Fuente: Encuesta de Turismo Interno (junio 2002- julio 2003) – Sistema de Estadísticas Turísticas del Ecuador. Ministerio de Turismo del Ecuador

Siendo esto una gran ventaja para el cantón Playas, ya que sin duda sus grandes atractivos son las extensas playas que ofrecen una vista única dando la oportunidad de poder observar el hermoso paisaje y la diversidad de aves de la región costanera.

Los sectores de la playa el Arenal, la bellavista, data de Villamil son ideales para para pasar en familia, adquirir artesanías y deleitarse con la exquisita gastronomía.

Mientras que el sector del norte, a unos 11 km se encuentran Puerto Engabao y Playa el Pelado que son lugares con grandes olas ideales para las prácticas de surf, contando con una gran concurrencia de aficionados de este deporte, pero también es ideal, por sus aguas mansas, es ideal para los bañistas.

Playas se encuentra dentro de un plan turístico implementado por la Provincia del Guayas, LA RUTA DEL PESCADOR, en donde se busca incentivar a que las personas conozcan y disfruten de los maravillosos atractivos turísticos que ofrece la Provincia.

3.8.1 PUERTO ENGABAO Y PLAYA EL PELADO.

ILUSTRACIÓN 8.- Playa Engabao.



FUENTE: <http://generalvillamilplayas.blogspot.com/2012/10/paraiso-fest-octubre2012-hoy-nos.html>

Tanto Engabao como la playa del Pelado son pueblos pesqueros, que tienen playas con grandes olas por lo que se convierten en un atractivo turístico para surfistas ideal para practicar este deporte. Es conocida como “Playa escondida.”

ILUSTRACIÓN 9.- Playa El Pelado.



FUENTE: <http://generalvillamilplayas.blogspot.com/2013/05/playas-ama-la-vidanunca-terminare-de.html>

3.82 PLAYA EL ARENAL.

ILUSTRACIÓN 10.- Playa El Arenal.



Playa El Arenal

FUENTE: <http://venaplayas.com/paraVisitar.html>

La Playa el Arenal en la vía a Posorja, es una playa ideal para pasar en familia para poder descansar y bañarse ya que es tranquila de aguas mansas.

3.8.3 DATA DE VILLAMIL.

Con un clima fresco, rica gastronomía, gente amable, amplias y hermosas playas, cálidas, para disfrutar en familia, cuenta con gran infraestructura hotelera.

ILUSTRACIÓN 11.- Playa General Villamil.



FUENTE: <http://generalvillamilplayas.blogspot.com/2013/05/playas-ama-la-vidanunca-terminare-de.html>

3.8.4.0 CATASTRO TURÍSTICO

Es la información que el ministerio de Turismo del Ecuador recopila de los establecimientos turísticos que han obtenido el registro de turismo, dividiendo por actividad turística entre los que están por comidas, bebidas, diversión y alojamiento.

3.8.4.1 COMIDAS, BEBIDAS Y DIVERSION.

Según el informe de catastro turístico que ministerio de turismo proporciona nos indica que el Cantón General Villamil existen 10 restaurantes, 5 fuentes de sodas, 8 bares, y 1 discoteca en los que a continuación se detalla:

TABLA 1.- Catastro Turístico del Cantón General Villamil.

CATASTRO TURISTICO: COMIDAS, BEBIDAS Y DIVERSION					
NOMBRE	-ACTIVIDAD_TURISTICA	-SUBACTIVIDAD_TUR	-CATEGORIA	NOMBRE	NOMBRE
EMPANADAS	COMIDAS Y BEBIDAS	FUENTE DE SODA	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
HELADERIA PINGUINO	COMIDAS Y BEBIDAS	FUENTE DE SODA	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
COMEDOR EL ARBOLITO	COMIDAS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
CONCHITA LA	COMIDAS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
LOLITA	COMIDAS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	CUARTA	GUAYAS	PLAYAS
JALISCO SURF	COMIDAS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	CUARTA	GUAYAS	PLAYAS
PIQUEOS D'TERE	COMIDAS Y BEBIDAS	BAR	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
EL PESCADOR	COMIDAS Y BEBIDAS	BAR	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
EMPANADAS CHILENAS	COMIDAS Y BEBIDAS	FUENTE DE SODA	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
LOS AJOS	COMIDAS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	SEGUNDA	GUAYAS	PLAYAS
MARLENE #2	COMIDAS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	CUARTA	GUAYAS	PLAYAS
MARLENE 3	COMIDAS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	CUARTA	GUAYAS	PLAYAS
KA-FE D'YOLY	COMIDAS Y BEBIDAS	FUENTE DE SODA	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
VANESSA	COMIDAS Y BEBIDAS	BAR	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
SASON PLAYERO	COMIDAS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	CUARTA	GUAYAS	PLAYAS
NORMAN CAFE	COMIDAS Y BEBIDAS	BAR	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
ALOHA - FRIDAY	COMIDAS Y BEBIDAS	BAR	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
CAPITAN KIKO	COMIDAS Y BEBIDAS	BAR	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
MANANTAL BEACH	COMIDAS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
HELADOS PINGUINO	COMIDAS Y BEBIDAS	FUENTE DE SODA	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
KAS KAS	COMIDAS Y BEBIDAS	BAR	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
PESCAITO EL	COMIDAS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	SEGUNDA	GUAYAS	PLAYAS
SON GUAJIRO	COMIDAS Y BEBIDAS	BAR	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
NUMBER ONE FOREVER	RECREACION, DIVERSION,	DISCOTECA	SEGUNDA	GUAYAS	PLAYAS
FUENTE: MINISTERIO DE TURISMO DEL ECUADOR					

3.8.4.2 ALOJAMIENTO

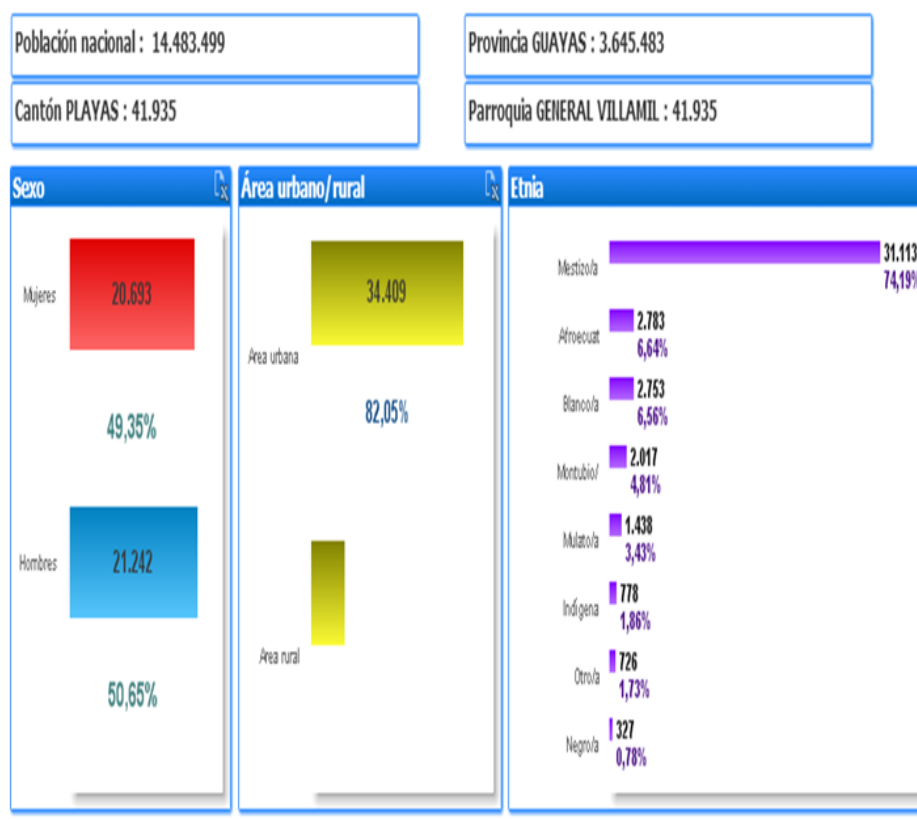
También nos da información sobre el sector hotelero en los que nos indica que hay 5 hoteles, 5 hoteles residencias, 10 hosterías, 16 hostales, 4 hostales y 8 pensiones los cuales se detallan a continuación:

TABLA 2.- Catastro Turístico de alojamiento del Cantón General Villamil.

CATASTRO TURISTICO: ALOJAMIENTO					
NOMBRE	-ACTIVIDAD TURISTICA	-SUBACTIVIDAD TUR	-CATEGORIA	NOMBRE	NOMBRE
MARBELLA	ALOJAMIENTO	HOSTAL	SEGUNDA	GUAYAS	PLAYAS
CABAÑA TIPICA	ALOJAMIENTO	HOSTAL	SEGUNDA	GUAYAS	PLAYAS
DELFIN EL	ALOJAMIENTO	HOSTAL	SEGUNDA	GUAYAS	PLAYAS
ANA	ALOJAMIENTO	HOSTAL	SEGUNDA	GUAYAS	PLAYAS
BRISAS MARINAS	ALOJAMIENTO	HOSTAL	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
CARACOL	ALOJAMIENTO	HOSTAL RESIDENCIA	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
MARIANELA	ALOJAMIENTO	HOSTAL	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
ORO AZUL	ALOJAMIENTO	HOSTAL	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
TROPICANA	ALOJAMIENTO	HOSTAL RESIDENCIA	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
BELLAVISTA	ALOJAMIENTO	HOSTERIA	PRIMERA	GUAYAS	PLAYAS
PATIOS LOS	ALOJAMIENTO	HOSTERIA	SEGUNDA	GUAYAS	PLAYAS
TUCANO EL	ALOJAMIENTO	HOTEL	SEGUNDA	GUAYAS	PLAYAS
ARENA CALIENTE	ALOJAMIENTO	HOTEL	SEGUNDA	GUAYAS	PLAYAS
PLAYAS	ALOJAMIENTO	HOTEL	SEGUNDA	GUAYAS	PLAYAS
REDES LAS	ALOJAMIENTO	HOTEL	SEGUNDA	GUAYAS	PLAYAS
OLAS DEL MAR	ALOJAMIENTO	HOSTAL RESIDENCIA	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
REY DAVID	ALOJAMIENTO	HOSTAL	SEGUNDA	GUAYAS	PLAYAS
NEVADA	ALOJAMIENTO	HOTEL RESIDENCIA	SEGUNDA	GUAYAS	PLAYAS
SASS	ALOJAMIENTO	HOSTAL	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
NATHALIE	ALOJAMIENTO	HOTEL RESIDENCIA	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
MERCY MAR	ALOJAMIENTO	HOSTERIA	PRIMERA	GUAYAS	PLAYAS
RIO EL	ALOJAMIENTO	HOSTAL	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
GUAYAS Y QUIL	ALOJAMIENTO	HOSTERIA	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
SINFONIA DEL MAR	ALOJAMIENTO	HOSTERIA	SEGUNDA	GUAYAS	PLAYAS
ACAPULCO DE PLAYAS	ALOJAMIENTO	HOSTAL RESIDENCIA	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
RUMBO AL SOL	ALOJAMIENTO	HOSTAL	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
EL DESCANSO DEL QUIJOTE	ALOJAMIENTO	HOSTAL	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
SEÑOR DE LOS MILAGROS	ALOJAMIENTO	HOTEL RESIDENCIA	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
MIA CASITA LA	ALOJAMIENTO	HOSTERIA	SEGUNDA	GUAYAS	PLAYAS
PUERTO FARO	ALOJAMIENTO	HOSTERIA	SEGUNDA	GUAYAS	PLAYAS
CABAÑAS CASAPLAYA	ALOJAMIENTO	HOSTERIA	SEGUNDA	GUAYAS	PLAYAS
PORTO DI MARE	ALOJAMIENTO	HOSTERIA	SEGUNDA	GUAYAS	PLAYAS
MEDITERRA	ALOJAMIENTO	HOSTERIA	SEGUNDA	GUAYAS	PLAYAS
BARRIO ECUADOR	ALOJAMIENTO	PENSION	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
NOVIA DEL PACIFICO	ALOJAMIENTO	HOTEL RESIDENCIA	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
RIO EL	ALOJAMIENTO	PENSION	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
PROMENADE	ALOJAMIENTO	PENSION	SEGUNDA	GUAYAS	PLAYAS
JARDIN DE PLAYAS EL	ALOJAMIENTO	PENSION	SEGUNDA	GUAYAS	PLAYAS
BRISAS DEL PACIFICO	ALOJAMIENTO	HOSTAL	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
CASTILLO DE ARENA	ALOJAMIENTO	HOTEL	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
RICO MAR	ALOJAMIENTO	PENSION	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
VISTA AL MAR Y ARENA	ALOJAMIENTO	PENSION	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
DORADO	ALOJAMIENTO	HOTEL RESIDENCIA	SEGUNDA	GUAYAS	PLAYAS
LUNAZZUL-INN-PLAYAS-	ALOJAMIENTO	HOSTAL	SEGUNDA	GUAYAS	PLAYAS
VALERITO'S	ALOJAMIENTO	PENSION	SEGUNDA	GUAYAS	PLAYAS
VERANERAS LAS	ALOJAMIENTO	HOSTAL	SEGUNDA	GUAYAS	PLAYAS
TITOPOLIS	ALOJAMIENTO	HOSTAL	PRIMERA	GUAYAS	PLAYAS
CATTAN	ALOJAMIENTO	PENSION	TERCERA	GUAYAS	PLAYAS
FUENTE: MINISTERIO DE TURISMO DEL ECUADOR					

3.9 INDICADORES SOCIO-DEMOGRAFICOS.

GRÁFICO ESTADÍSTICO 1.- Población del Cantón General Villamil.



FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION.

Según datos del Sistema Nacional de Información en el cantón Playas hay 41.935 habitantes un 49.35% son mujeres y 50.65% son hombres, el 74.19% son de etnia mestiza de los cuales 1.505 personas han migrado dentro de la frontera nacional, el 68.68% de las personas carecen de uno o más servicios básicos.

3.9.1 EDUCACION

En cuanto a la educación según el S.N.I. sólo existen 55 establecimientos educativos para niños de 6 a 11 años de edad el 92% del total tienen una educación primaria, entre la población de 12 a 17 años de edad sólo un 60.75% asiste a un nivel de instrucción secundaria.

TABLA 3.- Establecimientos Educativos del Cantón General Villamil.

Provincia	Cantón	Institución educativa	# de Estab. Educat.
Total			55
GUAYAS	PLAYAS	15 DE AGOSTO	1
GUAYAS	PLAYAS	CARLOS MATAMOROS JARA	1
GUAYAS	PLAYAS	CENTRO DE EDUCACION BASICA VICTOR	1
GUAYAS	PLAYAS	CENTRO EDUCATIVO INTI RAIMI	1
GUAYAS	PLAYAS	CIUDAD DE PLAYAS	1
GUAYAS	PLAYAS	COLEGIO FISCAL INTERCULTURAL BILINGU	1
GUAYAS	PLAYAS	DR LUIS ANGEL TINOCO GALLARDO	1
GUAYAS	PLAYAS	DR RASHID TORBAY	1
GUAYAS	PLAYAS	DR. JAIME PEÑA AVILES	1
GUAYAS	PLAYAS	DR.HARRY ICAZA CORAL	1
GUAYAS	PLAYAS	EL NIÑO DIVINO DE PLAYA	1
GUAYAS	PLAYAS	EL PARAISO	1
GUAYAS	PLAYAS	ENRIQUE CAMILO	1
GUAYAS	PLAYAS	ESTUDIEMOS POR UN PAIS MEJOR	1
GUAYAS	PLAYAS	EUSEBIA PALOMINO	1
GUAYAS	PLAYAS	FREIRESTABILE	1
GUAYAS	PLAYAS	GENERAL JOSE DE VILLAMIL	1
GUAYAS	PLAYAS	GENERAL JOSE MARIA DE VILLAMIL JOLY	1
GUAYAS	PLAYAS	HACIA LA CUMBRE	1
GUAYAS	PLAYAS	HEROES DE JAMBELI	1
GUAYAS	PLAYAS	INTI RAIMI	1
GUAYAS	PLAYAS	ISABEL FLORES LEYTON	1
GUAYAS	PLAYAS	ISABEL ICAZA DE ESTRADA	1
GUAYAS	PLAYAS	JAIME ROLDOS AGUILERA	1
GUAYAS	PLAYAS	JUAN BAUTISTA YAGUAL MITE	1
GUAYAS	PLAYAS	LAURA VICUÑA	1
GUAYAS	PLAYAS	LIBERAME	1
GUAYAS	PLAYAS	LUIS ALFREDO AVENDAÑO SANTANA	1
GUAYAS	PLAYAS	LUZ Y LIBERTAD	1
GUAYAS	PLAYAS	MARIA LUISA LUQUE DE SOTOMAYOR	1
GUAYAS	PLAYAS	MARIA MERCEDES	1
GUAYAS	PLAYAS	MONSEÑOR HECTOR ALVAREZ	1
GUAYAS	PLAYAS	NUEVE DE MARZO	1
GUAYAS	PLAYAS	NUNCA ES TARDE PARA APRENDER	1
GUAYAS	PLAYAS	OLGA AGUILAR RAMOS	1
GUAYAS	PLAYAS	ORIGEN DEL SABER	1
GUAYAS	PLAYAS	PEDRO J. MENENDEZ GILBERT	1
GUAYAS	PLAYAS	PLAYAS DE VILLAMIL	1
GUAYAS	PLAYAS	PRINCIPE DE LUZ	1
GUAYAS	PLAYAS	PUERTO ENGABAO	1
GUAYAS	PLAYAS	QUINCE DE AGOSTO	1
GUAYAS	PLAYAS	SAN JACINTO	1
GUAYAS	PLAYAS	SEMILLERO DEL SABER	1
GUAYAS	PLAYAS	SIMON BOLIVAR	1
GUAYAS	PLAYAS	SOCIEDAD EDUCACION Y RENOVACION	1
GUAYAS	PLAYAS	SOLDADITOS DE JESUS	1
GUAYAS	PLAYAS	SOR FLORINDA PESANTES	1
GUAYAS	PLAYAS	TRABAJAMOS POR UNA EDUCACION	1
GUAYAS	PLAYAS	TRACITOS	1
GUAYAS	PLAYAS	UN NUEVO ECUADOR	1
GUAYAS	PLAYAS	UNIDOS SOMOS MAS	1
GUAYAS	PLAYAS	UPSE UNIDAD PENINSULA DE SANTA ELEN	1
GUAYAS	PLAYAS	VICTOR MUÑOZ CORDOVA	1
GUAYAS	PLAYAS	VIRGEN DEL QUINCHE	1
GUAYAS	PLAYAS	ZENON MACIAS VERA	1
		41	
Fuente: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION			
Elaboración: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo			

Entre una población de 15 a 17 años un 47.30% asiste al bachillerato y finalmente sólo un 10.02% de la población asiste a un nivel superior.

Según el Censo de Población el cantón Playas Cuenta con 55 Instituciones Educativas, una escuela del Milenio para una población de 17.952 personas que tienen entre 6 y 24 años, aptas para recibir educación Básica, primaria, secundaria, bachillerato y Superior por lo que se debe promover la educación fiscal y que se construyan más escuelas del Milenio ya que sólo se cuenta con una en el cantón, de esta manera se promueve una educación masiva para a una mejor educación a largo plazo a nivel universitario ya que por el momento sólo existen las instalaciones de la extensión de la Universidad de Santa Elena, UPSE, que ya dejó de funcionar en el cantón pero que si funcione en Santa Elena, quedando lejos para la población playense, y que no se encuentra en categoría "A" según el ministerio de Educación, demostrándose así la deficiencia en cuanto a la educación.

ILUSTRACION 12.- Instalación de la Unidad Educativa Dr. Torbay



FUENTE: POR EL AUTOR.

También cuenta con 2 CIBV, centro infantil del Buen Vivir. Que son unidades de atención para niños y niñas entre 12 y 36 meses de edad para promover su desarrollo en los casos en que los padres trabajen y no tengan a un adulto con quien dejarlos.

En estos centros se les brinda servicios de salud, alimentación, educación, incentiva la corresponsabilidad entre la comunidad y la responsabilidad familiar.

ILUSTRACION 13.- Centro Infantil del Buen Vivir (CIBV)



FUENTE: EL AUTOR

Tiene también el programa que brindan educación con la modalidad Creciendo con nuestros Hijos, CNH, programa que atienden a niños entre 1 a 5 años de edad para estimular su desarrollo cognitivo y personal, motricidad y lenguaje. Además de estos brindan talleres de orientación a familias de los niños entre 2 a 5 años en los que les enseñan cómo debe ser el cuidado diario, les dan educación familiar, nutrición y salud.

ILUSTRACION 14.- Centro Creciendo con nuestros hijos (CNH)

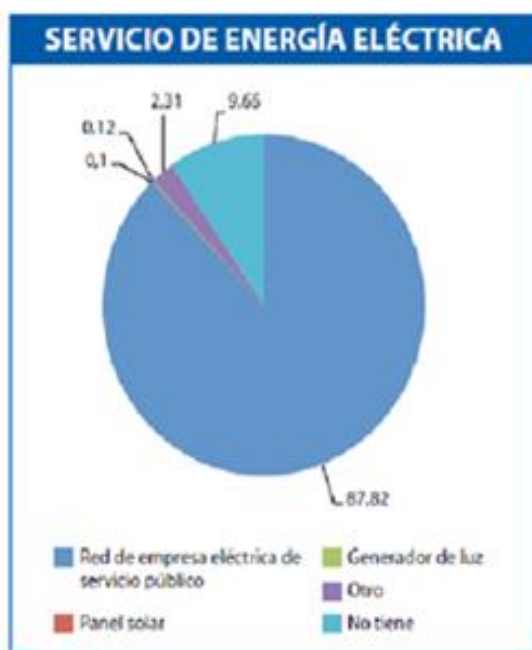


FUENTE: EL AUTOR

3.9.2 INFRAESTRUCTURA

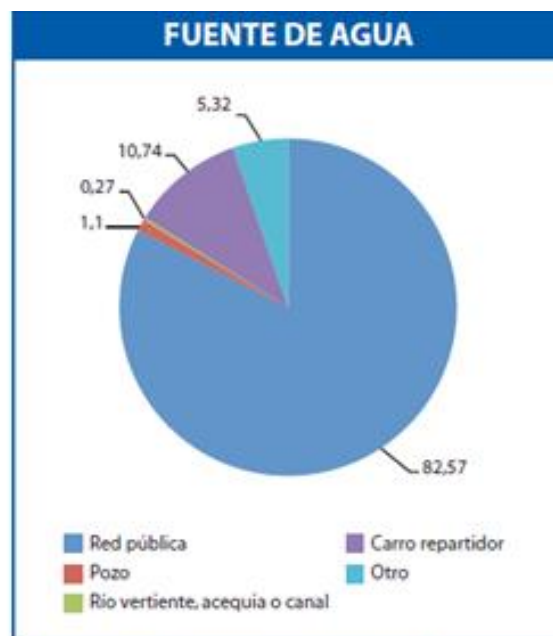
Hay 10.733 hogares de los cuales 73.63% cuentan con vivienda propia, pero un 50.40% de ellos tienen viviendas con características físicas inadecuadas, existen 10.508 viviendas y sólo un 48 % tiene viviendas en condiciones aceptables, un 49% tienen acceso a servicios públicos básicos como agua, alcantarillado, recolección de basura y electricidad que se demuestran a continuación:

GRÁFICO ESTADÍSTICO 2.-
Servicio de Energía Eléctrica



Fuente: VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010.

GRÁFICO ESTADÍSTICO 3.-
Fuente de Agua



Fuente: VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010.

El cantón Playas, según datos brindados por el S.N.I, cuenta con 13 infraestructuras deportivas, con 1 unidad de policía comunitaria, una estación de bomberos, 1 centro de salud, 1 hospital básico y un centro intercultural, pero en cuanto a la infraestructura vial las mayoría de las calles se encuentran en mal estado, así como también lo están algunos terrenos vacíos que son utilizados para almacenar desechos.

ILUSTRACION 15.- Hospital Playas



FUENTE: EL AUTOR

ILUSTRACION 16.- Centro intercultural comunitario



FUENTE: EL AUTOR

ILUSTRACION 17.- Calle en mal estado del Cantón Playas.



FUENTE: EL AUTOR

ILUSTRACION 18.- Terreno Utilizado para dejar desechos en el cantón Playas



FUENTE: EL AUTOR

ILUSTRACION 19.- Terreno Utilizado para dejar desechos en el cantón Playas



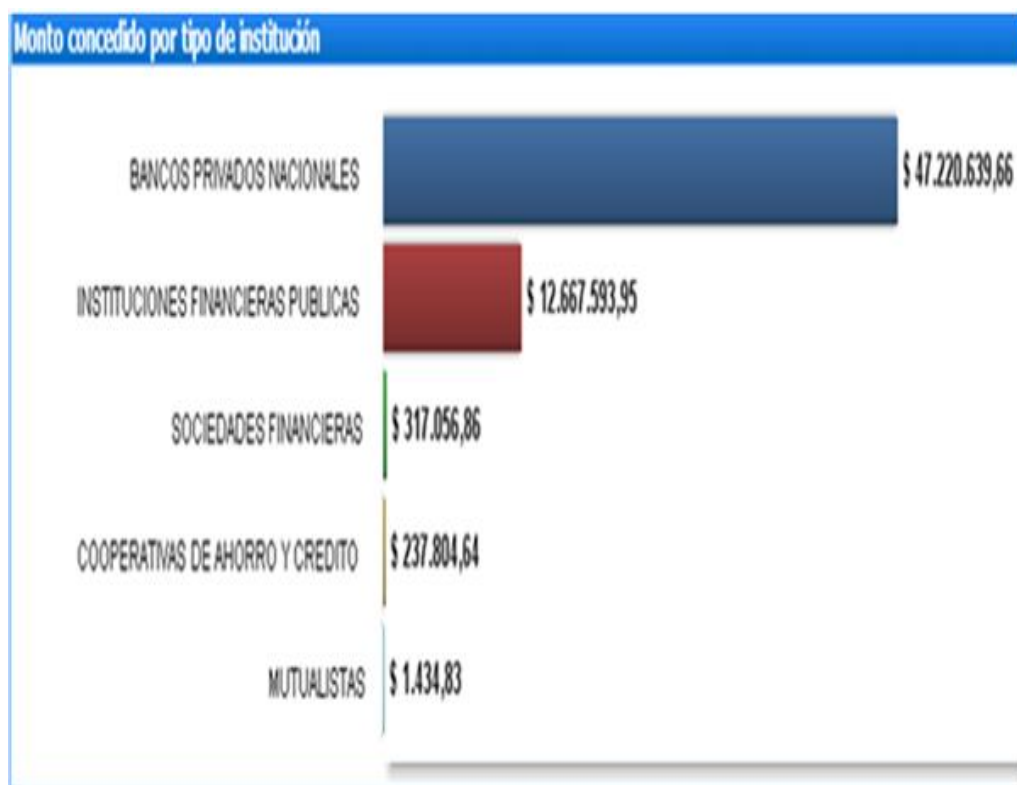
FUENTE: EL AUTOR

3.10 INDICADORES ECONÓMICOS.

Existe una población económicamente activa de 15.872 personas de la cual hay una población ocupada que asciende a 14.755 personas. Existe un 54.17% de la población que es asalariada y del cual un 20.57% de la población está afiliada o aporta al seguro social.

Esto quiere decir que aún no existe una oferta laboral que ayude a todo los habitantes a tener un sueldo con el que puedan sostener a su familia o puedan tener algún incentivo para mejorar su calidad de vida. Se pretende tener un desarrollo colectivo en este cantón.

GRÁFICO ESTADÍSTICO 4.- Montos concedidos por institución al Cantón Playas



FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION

Según el S.N.I. en el periodo de año 2005 al 2012 se ha concedido un total de créditos por bancos privados nacionales por un monto de \$47.220.639,66 y de las instituciones financieras públicas se concedió créditos por un monto de \$12.667.593,95 que son las instituciones que más créditos han otorgado, también hay sociedades financieras, cooperativas de ahorro y crédito, y mutualistas. Los créditos otorgados han sido destinados para agricultura, ganadería, pesca, industrias manufactureras, el comercio, entrenamiento, recreación, administración pública, planes de seguridad social, construcción, consumos entre otros.

TABLA 4.- Ingresos y gastos totales del Cantón Playas

INGRESOS Y GASTOS TOTALES. PROVINCIA GUAYAS - CANTON PLAYAS.								
Nivel 2	2008	2008	2009	2009	2010	2010	2011	2011
	CODIFICADO	DEVENGADO	CODIFICADO	DEVENGADO	CODIFICADO	DEVENGADO	CODIFICADO	DEVENGADO
Total	\$ 7.237.772,02	\$13.239.832,10	\$ 8.133.979,76	\$9.587.719,06	\$ 15.471.238,44	\$14.590.633,16	\$ 16.535.957,80	\$16.138.513,10
INGRESOS CORRIENTES	\$ 3.170.557,54	\$8.090.636,30	\$ 3.966.765,28	\$5.438.335,52	\$ 7.627.804,50	\$6.475.148,86	\$ 7.713.123,16	\$6.554.136,60
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 4.067.214,48	\$5.149.195,80	\$ 4.167.214,48	\$4.149.383,54	\$ 7.843.433,94	\$8.115.484,30	\$ 8.822.834,64	\$9.584.376,50
Total	\$ 7.105.932,02	\$6.628.386,14	\$ 7.084.179,76	\$6.900.047,48	\$ 14.920.305,08	\$14.647.197,88	\$ 16.723.465,80	\$14.177.894,50
GASTOS CORRIENTES	\$ 2.546.629,00	\$2.447.230,24	\$ 2.922.859,70	\$2.746.292,26	\$ 5.091.332,44	\$5.066.056,14	\$ 4.267.873,38	\$3.795.973,82
GASTOS DE CAPITAL	\$ 4.559.303,02	\$4.181.155,90	\$ 4.161.320,06	\$4.153.755,22	\$ 9.828.972,64	\$9.581.141,74	\$ 12.455.592,42	\$10.381.920,68
Fuente: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION								
Elaboración: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo								

En este punto se puede observar que los gastos del cantón Playas son aún mayor que los ingresos eso quiere decir que los habitantes de este sector no están en la capacidad de tener un sistema crediticio porque no sabrían cómo organizarse, se podría implementar diferentes seminarios de cómo ayudar a las personas a organizar sus gastos sin tener aún mayores deudas. A su vez promover y crear nuevas plazas de trabajo que ayuden al desarrollo cantonal de este sector.

El ministerio de Finanzas a través de S.N.I. Publicó los datos de los ingresos y gastos totales de los Gobiernos autónomos descentralizados, y a través de la tabla anterior se puede observar el resumen de los ingresos totales y gastos totales del cantón Playas que año a año han incrementado significativamente.

TABLA 5.- Detalle de Ingresos totales del Cantón Playas

DETALLE DE INGRESOS TOTALES CANTON PLAYAS.									
		2008	2008	2009	2009	2010	2010	2011	2011
		CODIFICADO	DEVENGADO	CODIFICADO	DEVENGADO	CODIFICADO	DEVENGADO	CODIFICADO	DEVENGADO
		\$7.237.772,02	\$13.239.832,10	\$8.133.979,76	\$9.587.719,06	\$15.471.238,44	\$14.590.633,16	\$16.535.957,80	\$16.138.513,10
Total		\$3.170.557,54	\$8.090.636,30	\$3.966.765,28	\$5.438.335,52	\$7.627.804,50	\$6.475.148,86	\$7.713.123,16	\$6.554.136,60
INGRESOS PROPIOS (aut)	Total	\$2.734.622,26	\$7.660.710,62	\$3.530.830,00	\$5.114.616,96	\$5.288.898,70	\$4.096.229,56	\$5.397.972,22	\$5.246.057,36
INGRESOS PROPIOS (aut)	IMPUESTOS	\$1.304.000,00	\$580.017,20	\$1.844.600,00	\$670.007,18	\$4.054.200,00	\$2.445.140,12	\$2.912.815,30	\$2.949.777,44
INGRESOS PROPIOS (aut)	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	\$59.800,00	\$142.834,62	\$158.430,00	\$102.223,00	\$60.000,00	\$54.254,20	\$217.850,40	\$128.201,50
INGRESOS PROPIOS (aut)	CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS	\$7.000,00	\$35.012,66	\$13.600,00	\$51.405,62	\$49.902,52	\$302.377,92	\$600.000,02	\$65.199,10
INGRESOS PROPIOS (aut)	TASAS	\$468.000,00	\$655.100,20	\$614.200,00	\$672.552,22	\$725.376,18	\$919.093,24	\$1.041.861,64	\$1.240.046,74
INGRESOS PROPIOS (aut)	OTROS INGRESOS	\$895.822,26	\$6.247.745,94	\$900.000,00	\$3.618.428,94	\$399.420,00	\$375.364,08	\$625.444,86	\$862.832,58
OTRAS FUENTES	Total	\$435.935,28	\$429.925,68	\$435.935,28	\$323.718,56	\$2.338.905,80	\$2.378.919,30	\$2.315.150,94	\$1.308.079,24
OTRAS FUENTES	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTE	\$435.935,28	\$429.925,68	\$435.935,28	\$323.718,56	\$2.338.905,80	\$2.378.919,30	\$2.315.150,94	\$1.308.079,24
Total		\$4.067.214,48	\$5.149.195,80	\$4.167.214,48	\$4.149.383,54	\$7.843.433,94	\$8.115.484,30	\$8.822.834,64	\$9.584.376,50
TRANSFERENCIAS DE CAP	Total	\$4.037.214,48	\$5.016.571,58	\$4.037.214,48	\$4.037.228,86	\$7.771.433,94	\$8.105.737,56	\$8.763.378,40	\$9.400.742,84
TRANSFERENCIAS DE CAP	De Otras Entidades	-	-	-	-	\$2.334.190,66	\$3.227.049,00	\$1.321.225,38	\$1.958.589,70
TRANSFERENCIAS DE CAP	Del Gobierno Central	\$4.037.214,48	\$5.016.571,58	\$4.037.214,48	\$4.037.228,86	\$5.437.243,28	\$4.878.688,56	\$7.442.153,02	\$7.442.153,14
VENTAS DE ACTIVO	Total	\$30.000,00	\$132.624,22	\$130.000,00	\$112.154,68	\$72.000,00	\$9.746,74	\$59.456,24	\$183.633,66
VENTAS DE ACTIVO	VENTAS DE ACTIVO	\$30.000,00	\$132.624,22	\$130.000,00	\$112.154,68	\$72.000,00	\$9.746,74	\$59.456,24	\$183.633,66
Fuente: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION									
Elaboración: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo									

En esta tabla referente al detalle de ingresos totales del Cantón Playas, se puede observar el desglose de los ingresos totales, los cuales se dividen en ingresos corrientes y de capital. Los ingresos corrientes son los generados por los de autogestión como los impuestos, renta de inversiones y multas, contribuciones especiales de mejoras, tasas, transferencias y donaciones entre otros; mientras que los ingresos de capital son los generados a través de transferencias del gobierno central y ventas de activos.

En el año 2008 y 2009 hubo más ingresos corrientes mientras que en los años 2010 y 2011 hubo más ingresos de capital debido a las transferencias que recibían del Estado y de otras entidades.

TABLA 6.- Detalle de Gastos totales del Cantón Playas

		GASTOS TOTALES							
		2008		2009		2010		2011	
		CODIFICADO	DEVENGADO	CODIFICADO	DEVENGADO	CODIFICADO	DEVENGADO	CODIFICADO	DEVENGADO
		\$7.105.932,02	\$6.628.386,14	\$7.084.179,76	\$6.900.047,48	\$14.920.305,08	\$14.647.197,88	\$16.723.465,80	\$14.177.894,50
Total		\$2.546.629,00	\$2.447.230,24	\$2.922.859,70	\$2.746.292,26	\$5.091.332,44	\$5.066.056,14	\$4.267.873,38	\$3.795.973,82
Bienes y servicios de	Total	\$1.000.250,34	\$938.425,86	\$852.015,34	\$837.475,66	\$615.568,42	\$605.997,96	\$830.045,60	\$455.419,16
Bienes y servicios de	Bienes y servicios de consumo	\$1.000.250,34	\$938.425,86	\$852.015,34	\$837.475,66	\$615.568,42	\$605.997,96	\$830.045,60	\$455.419,16
Otros Gastos Corrientes	Total	-	-	\$13.472,00	\$1.992,32	\$52.925,22	\$49.682,32	\$132.462,04	\$84.017,80
Otros Gastos Corrientes	Otros Gastos Corrientes	-	-	\$13.472,00	\$1.992,32	\$52.925,22	\$49.682,32	\$132.462,04	\$84.017,80
Remuneraciones	Total	\$1.480.378,66	\$1.469.615,54	\$1.776.760,48	\$1.665.097,56	\$4.002.890,64	\$4.000.482,64	\$2.758.350,64	\$2.726.784,00
Remuneraciones	Remuneraciones	\$1.480.378,66	\$1.469.615,54	\$1.776.760,48	\$1.665.097,56	\$4.002.890,64	\$4.000.482,64	\$2.758.350,64	\$2.726.784,00
Transferencias y Donaciones	Total	\$6.000,00	\$0,00	\$600,00	\$0,00	\$0,02	\$0,02	\$103.854,52	\$103.854,52
Transferencias y Donaciones	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$6.000,00	\$0,00	\$600,00	\$0,00	\$0,02	\$0,02	\$103.854,52	\$103.854,52
Gastos Financieros	Total	\$60.000,00	\$39.188,84	\$280.011,88	\$241.726,72	\$419.948,14	\$409.893,20	\$443.160,58	\$425.898,34
Gastos Financieros	Gastos Financieros	\$60.000,00	\$39.188,84	\$280.011,88	\$241.726,72	\$419.948,14	\$409.893,20	\$443.160,58	\$425.898,34
Total		\$4.559.303,02	\$4.181.155,90	\$4.161.320,06	\$4.153.755,22	\$9.828.972,64	\$9.581.141,74	\$12.455.592,42	\$10.381.920,68
GASTOS DE INVERSIÓN	Total	\$4.187.808,76	\$3.852.298,10	\$3.869.665,94	\$3.862.102,24	\$8.573.447,56	\$8.343.080,96	\$11.781.123,88	\$10.173.058,70
GASTOS DE INVERSIÓN	Obra Pública	\$863.479,02	\$715.680,78	\$657.428,82	\$657.428,82	\$4.464.186,62	\$4.238.915,84	\$4.674.063,50	\$4.051.412,76
GASTOS DE INVERSIÓN	Bienes y servicios	\$1.316.250,00	\$1.241.544,62	\$994.239,14	\$993.937,84	\$1.770.597,78	\$1.768.201,38	\$1.925.263,02	\$1.269.622,58
GASTOS DE INVERSIÓN	Remuneraciones	\$2.008.079,74	\$1.895.072,70	\$2.217.997,98	\$2.210.735,58	\$2.338.663,16	\$2.335.963,74	\$5.181.797,36	\$4.852.023,36
GASTOS DE CAPITAL	Total	\$371.494,26	\$328.857,80	\$291.654,12	\$291.652,98	\$1.255.525,08	\$1.238.060,78	\$674.468,54	\$208.861,98
GASTOS DE CAPITAL	Bienes de Larga Duración	\$371.494,26	\$328.857,80	\$291.654,12	\$291.652,98	\$1.255.525,08	\$1.238.060,78	\$674.468,54	\$208.861,98
Fuente: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION									
Elaboración: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo									

A través de los años se realizaron más gastos de capital debido a los gastos de inversión por remuneraciones, bienes y servicios, y obras públicas que desde el año 2010 en que pasó a ser Gobierno Autónomo Descentralizado han incrementado significativamente.

3.11 PROYECTOS Y PROGRAMAS DE PLAYAS

El municipio del cantón junto con el SENPLADES se ha unido para poder llevar a cabo el Programa Marco Articulación Territorial (ART) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Este programa tiene como objetivo *“fortalecer la articulación entre los diferentes actores determinantes de los procesos de desarrollo a nivel local, nacional e internacional.*“(PRIORIDADES, pp22).

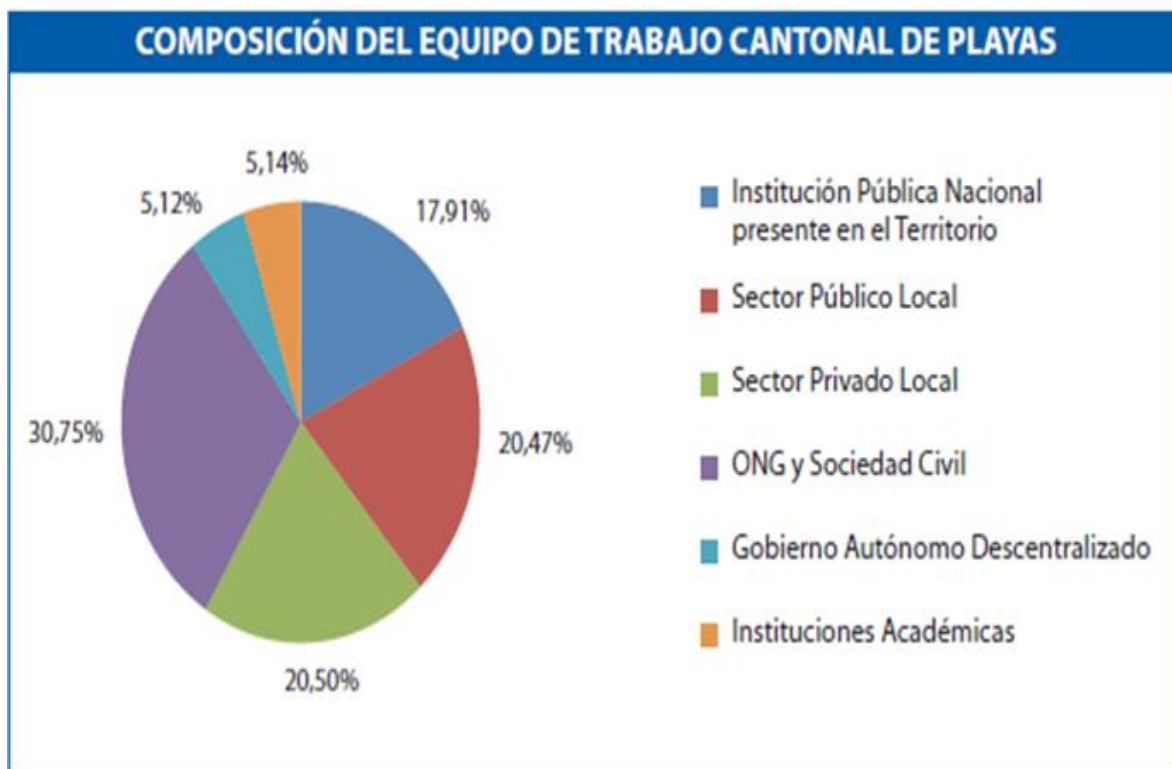
El desarrollo de un territorio solo puede forjarse de manera sostenible cuando se motiva la generación de riqueza y, a la vez, se forma valor social y se prioriza la protección ambiental. El desarrollo económico desde lo local busca mantener este equilibrio y, sobre esa base, crear y mantener un proyecto de territorio sostenible, que proyecte las acciones en el largo plazo, con resultados para el corto y mediano plazos. (Comité de desarrollo económico y territorial, 2010)

Con la implementación de un proyecto se dará paso a los demás proyectos que quieran ser empleados en este sector ya que esto ayuda a ser un cantón con muchas posibilidades de crecer indefinidamente. Y así tener expectativas grandes para su desarrollo.

El cantón Playas es el primero en ejercer este programa ya que fue previsto originalmente para realizarlo a nivel provincial, Este programa tiene su eje esencial en el desarrollo sostenible, involucrando también a la sociedad para

poder así lograr un desarrollo local. Para lo cual se ha conformado un equipo de trabajo para poder alcanzar los objetivos como se muestra a continuación:

GRÁFICO ESTADÍSTICO 5.- Composición del Equipo de trabajo cantonal de Playas



FUENTE: PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.

La realización de este programa se basa en 9 temáticas:

- Producción, empleo y desarrollo económico.
- Turismo y ambiente.
- Cultura y patrimonio.
- Educación, deportes y recreación.
- Infraestructura, vivienda y servicios públicos.
- Seguridad ciudadana y gestión de riesgos.
- Niños y jóvenes.
- Adultos mayores y de capacidad especial
- Salud y servicios asistenciales.

Sus áreas de acción son: Gobernanza y fortalecimiento institucional, Desarrollo económico local, Servicios sociales, apoyo a las políticas y cumplimientos de los Objetivos de desarrollo.

Para poder llevar a cabo todo el proceso del Programa Marco Art. Toma como base el alineamiento de los objetivos cantonales, el PNBV, y los objetivos del Milenio, que se mencionan a continuación:

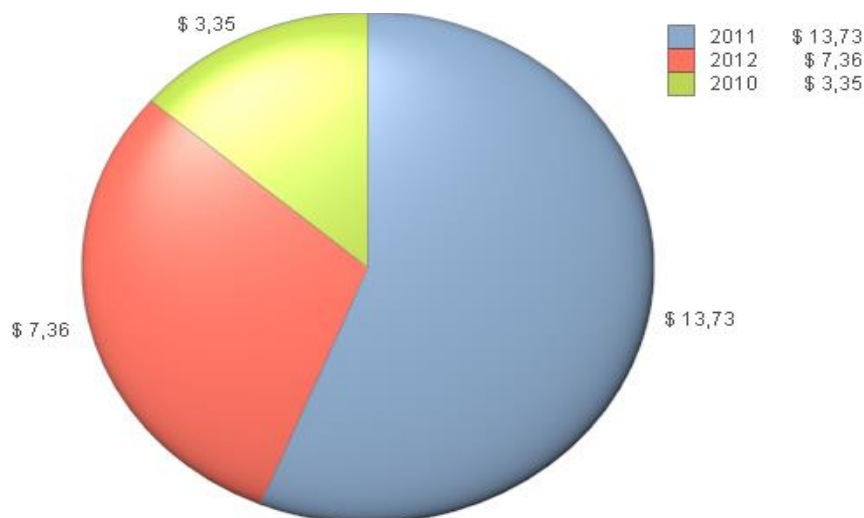
ILUSTRACION 20.- Alineación de la Planificación.

ALINEACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN	
Cantón Playas	
■	Eje N° 1: Fortalecimiento institucional, gobernabilidad y seguridad ciudadana.
■	Eje N° 2: Gestión social, salud, educación, cultura y deportes.
■	Eje N° 3: Infraestructura, vivienda, transporte y servicios públicos.
■	Eje N° 4: Planificación, ordenamiento y gestión territorial.
■	Eje N° 5: Turismo sostenible, desarrollo económico y competitividad.
Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013	
■	Objetivo 1: Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial, en la diversidad.
■	Objetivo 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
■	Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.
■	Objetivo 4: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un medio ambiente sano y sustentable.
■	Objetivo 5: Garantizar la soberanía y la paz, impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.
■	Objetivo 6: Garantizar el trabajo estable justo y digno en su diversidad de formas.
■	Objetivo 7: Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común.
■	Objetivo 8: Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
■	Objetivo 9: Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.
■	Objetivo 10: Garantizar el acceso a la participación pública y política.
■	Objetivo 11: Establecer un sistema económico social solidario y sostenible.
■	Objetivo 12: Construir el Estado democrático para el Buen Vivir.
Objetivos de Desarrollo del Milenio	
■	Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
■	Objetivo 2: Lograr la educación universal.
■	Objetivo 3: Igualdad entre los géneros.
■	Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños.
■	Objetivo 5: Mejorar la salud materna.
■	Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA.
■	Objetivo 7: Sostenibilidad del medio ambiente.
■	Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial.

FUENTE: PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.

Este gráfico muestra los montos en millones desembolsados por planes de inversión Territorializada, hechos por ministerios y secretarías de Estado, se aprecia que en el año 2011 se ha desembolsado \$13.728.058,61, año en el que más inversión se realizó.

GRÁFICO ESTADÍSTICO 6 Montos de desembolsos por Ministerio y Secretaría del Estado



FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION

En este cuadro muestra desembolsos efectuados a las diferentes instituciones por los proyectos realizados, se indica que en lo que más se ha gastado es en obras públicas.

GRÁFICO ESTADÍSTICO 7 Montos ejecutados por ministerio.



FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION.

Según un proceso de macro planificación realizado por la SENPLADES, se muestra a continuación la oferta ideal aproximada de establecimientos necesarios para el cantón Playas, en diferentes campos.

TABLA 7.- Infraestructura ideal para el Cantón Playas

Distrito	Zonal	Provincia	Ministerio	Tipo	Cantidad
PLAYAS	ZONA 5	GUAYAS	MINISTERIO	Administraciones circuitales	3
PLAYAS	ZONA 5	GUAYAS	MINISTERIO	Bibliotecas	1
PLAYAS	ZONA 5	GUAYAS	MINISTERIO	Centro Multiservicios	1
PLAYAS	ZONA 5	GUAYAS	MINISTERIO	Direcciones Distritales	1
PLAYAS	ZONA 5	GUAYAS	MINISTERIO	Unidad de apoyo a la Inclusión	1
PLAYAS	ZONA 5	GUAYAS	MINISTERIO	Unidad de Educación Especial	1
PLAYAS	ZONA 5	GUAYAS	MINISTERIO	Unidad educativa tipo A a reparar	1
PLAYAS	ZONA 5	GUAYAS	MINISTERIO	Unidad educativa tipo B	1
PLAYAS	ZONA 5	GUAYAS	MINISTERIO	Unidad educativa tipo B a reparar	2
PLAYAS	ZONA 5	GUAYAS	MINISTERIO	Unidad educativa tipo B BCH una jornada a reparar	1
PLAYAS	ZONA 5	GUAYAS	MINISTERIO	CENTROS DE ATENCION FAMILIAR	1
PLAYAS	ZONA 5	GUAYAS	MINISTERIO	CENTROS INFANTILES PARA EL BUEN VIVIR	13
PLAYAS	ZONA 5	GUAYAS	MINISTERIO	CENTROS INTEGRALES PARA EL BUEN VIVIR PARA AD	4
PLAYAS	ZONA 5	GUAYAS	MINISTERIO	CENTROS INTEGRALES PARA EL BUEN VIVIR PARA PEI	5
PLAYAS	ZONA 5	GUAYAS	MINISTERIO	PROMOTORES CRECIENDO CON NUESTRAS FAMILIAS	39
PLAYAS	ZONA 5	GUAYAS	MINISTERIO	Centros de Salud Tipo A Reemplazar	1
PLAYAS	ZONA 5	GUAYAS	MINISTERIO	Centros de Salud Tipo B Nuevo	1
PLAYAS	ZONA 5	GUAYAS	MINISTERIO	Hospital básico	1
PLAYAS	ZONA 5	GUAYAS	MINISTERIO	Unidad de Policía Comunitaria Tipo B SIMPLE	4
PLAYAS	ZONA 5	GUAYAS	MINISTERIO	Unidad de Vigilancia Comunitaria (UVC) Tipo C	1
PLAYAS	ZONA 5	GUAYAS	SECRETARIA	Brigadas comunitarias de protección civil	1
PLAYAS	ZONA 5	GUAYAS	SECRETARIA	Cuerpo de Bomberos Básico 1	1
PLAYAS	ZONA 5	GUAYAS	SECRETARIA	Cuerpo de Bomberos Básico 2	1
Fuente: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION					
Elaboración: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo					

3.12 PRINCIPALES PROBLEMAS DE PLAYAS

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el cantón Playas menciona que uno de sus problemas es la carencia de una actividad cíclica que es el turismo de temporada. La pesca es otro problema al no contar con buenos instrumentos de trabajo.

Además de la falta de relleno sanitario, servicio de recolección de desechos de basura, la contaminación del agua de los esteros y la contaminación del mar la deficiencia en la educación y la vivienda que presentan necesidades básicas insatisfechas, también se encuentran el estado de las calles que la mayoría están en mal estado.

Otro problema que tiene que ver con el crecimiento económico, es la falta de incentivo al sector turístico del Cantón. Todo esto se podría mejorar si se vuelve eficiente la organización municipal ya que esta manera se puede Educar a la gente y el Municipio puede crear estrategias que logren el desarrollo de General Villamil playas.

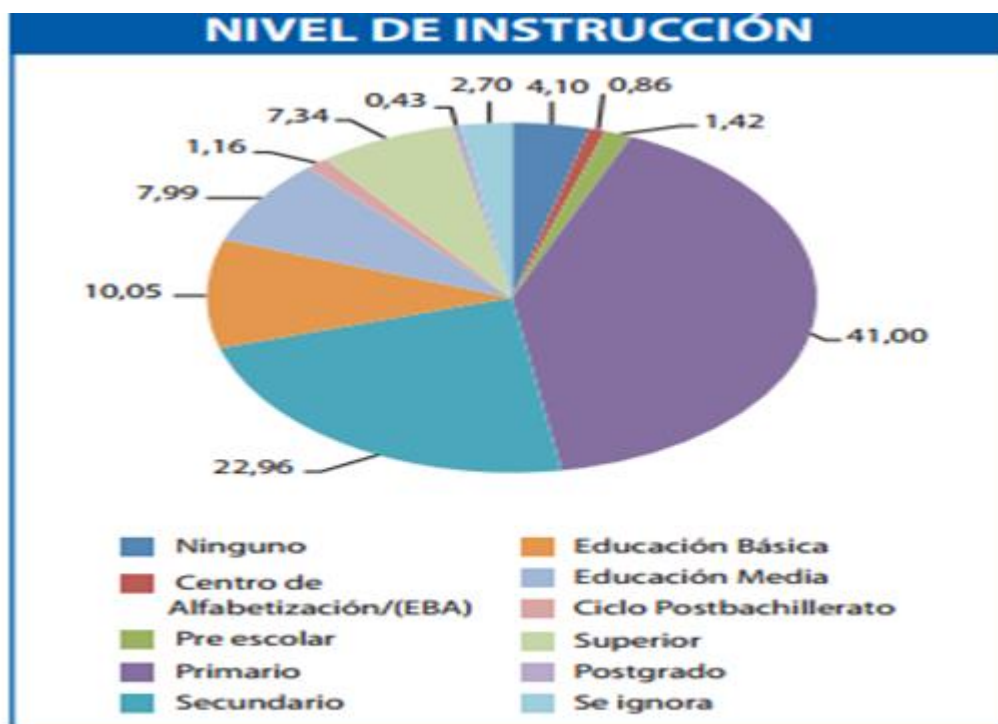
El cantón Playas tiene una gran ventaja la cual es estar cerca de la ciudad de Guayaquil, lo cual ayudaría a que las personas que vengan de diferentes ciudades puedan escoger como primera opción el cantón de Playas, pero para esto se debe tener una mejor infraestructura, calles pavimentadas, iluminación en todos los sectores para que no haya peligro de vandalismo y los ciudadanos se sientan seguros.

En el país ecuatoriano, las diferentes playas están afectadas por la contaminación que es provocada por los seres humanos, se pretende dar charlas a los ciudadanos y a los pescadores para que se hagan recolección de residuos orgánicos, basura, plásticos, etc. Además de los vendedores ambulantes que pueden llevar bolsas plásticas para que los consumidores boten la basura en sus fundas y no lancen hacia la arena o hacia al mar.

Para la Educación se requiere que haya un incentivo para que el Municipio pueda ayudar a los niños de este cantón a desarrollar su capacidad intelectual, ya que si capacitamos a los niños en un futuro ellos podrían ser guías para los turistas y así también promovemos el empleo para las personas del cantón

En este cantón no hay escuelas para todos los niños se debe crear más escuelas para que la educación vaya desarrollándose en este sector, colegios y universidades son nulos en Playas lo que se podría mejorar haciendo convenios con las universidades de Guayaquil para que hagan extensiones en Playas y así poder desarrollarse.

GRÁFICO ESTADÍSTICO 8 Nivel de instrucción.



Fuente: VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010.
Elaboración: Soluciones Gráficas D&G.

En este gráfico se puede ver el poco desarrollo educativo que habido en el cantón Playas, se pretende hablar con el Gobierno para que emplee escuelas del milenio en este Cantón para que no haya un pobre desarrollo educativo en Playas, además se mejoraría en la tasa de alfabetización que es muy alta en la costa ecuatoriana.

Al respecto del turismo se deben implementar más hoteles, parques, lugares atractivos para que los turistas, los ciudadanos puedan tener la curiosidad en poder ir primero al cantón Playas antes que ir a Salinas, Manta u otras playas del Ecuador. Con esto empleado el turismo va incrementar porque los turistas lo que quieren es un lugar atractivo donde lo primero que vean es la cultura del lugar, y su desarrollo cantonal.

Se puede implementar diferentes negocios para incentivar a los consumidores a viajar primero a Playas, el cual conste en comenzar un tour desde Playas hacia toda la ruta del sol, para que los turistas tengan la facilidad de conocer las diferentes playas del Ecuador.

CAPITULO IV

4.0 PROPUESTA DE PLAN ESTRATEGICO PARA MEJORAS EN EL DESARROLLO DEL CANTON GENERAL VILLAMIL, PLAYAS.

4.1 GRÁFICO METODOLÓGICO.

Según el diagnóstico previo hecho al cantón se ha concluido a que los ejes transversales para que se logre un desarrollo tiene que ver con la educación, el turismo y la organización; y es por eso que enfocándonos en el desarrollo local del cantón se elaborará una Propuesta de un Plan Estratégico, ya que es imprescindible para que de esta manera se puedan potencializar los puntos que impulsen el desarrollo.

Lo que se quiere llegar a implementar en este capítulo son los diferentes instrumentos para que el desarrollo territorial se ponga en marcha, el Plan Estratégico es un instrumento que permitirá tener una coordinación entre los actores que pertenecen al cantón, y poder así sacar el mejor potencial a sus recursos aprovechando sus atractivos turísticos.

Con este plan se busca la participación tanto del municipio como de la comunidad ya que son estos los actores principales. El objetivo es proponer un plan que contenga las acciones necesarias para que el General Villamil, logre tener el desarrollo esperado.

El proceso metodológico para la realización del plan se lo desarrollará en las siguientes fases:

ILUSTRACION 21.- Proceso metodológico del Plan Estratégico para el Cantón Playas



FUENTE: EL AUTOR

4.2 MISION Y VISION

MISION

Establecer un sistema educativo fiscal de calidad, fortalecer el turismo y promover mecanismos de organización para lograr el desarrollo del Cantón General Villamil.



VISION

EL Gobierno autónomo descentralizado del Cantón General Villamil, ser un gobierno que trabaje de manera planificada y organizada, ofreciendo una educación de calidad sin restricciones y explotando responsablemente sus recursos.

4.3 ANALIS FODA

El diagnóstico situacional realizado anteriormente fue necesario para poder hacer el análisis FODA, en el que se demuestran las Fortaleza, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del cantón.

FORTALEZAS.

- A poca distancia de Guayaquil.
- Único balneario de la provincia del Guayas.
- Vía intercantonal mejorada.
- Rica gastronomía basada en mariscos frescos.
- Proyecto Playas sustentable.

OPORTUNIDADES

- Cuenta con atractivos turísticos como las hermosas playas para balneario y prácticas de surf.
- Se encuentra dentro de la Ruta del pescador.
- Varios Centros comerciales.
- Construcción de complejo deportivo.

DEBILIDADES

- Carencia de servicios de guarda costa.
- Contaminación debido al pésimo servicio de recolección de basura.
- Carencia de baterías sanitarias.
- Vías en mal estado.
- Bajo nivel de educación.
- Carencia de universidad.
- Organización insuficiente de los sectores turísticos.
- Red de caminos Vecinales en pésimo estado.
- Insuficiente Servicio de transporte.
- Carencia de campañas para educar a los pobladores con normas de respeto, orden, aseo y responsabilidad.
- Carencia de programas de preventiva.

- Servicios básicos (energía eléctrica, agua, teléfono, mercado de mariscos sin infraestructura.) ineficientes.
- Servicios de restauración sin control sanitario.

AMENAZAS.

- Insuficiente inversión pública.
- Inseguridad.
- Estancamiento turístico.
- Contaminación de Playas.
- Destrucción acelerada del ecosistema

4.4.0 OBJETIVOS

4.4.1 OBJETIVO GENERAL


Proponer un Plan Estratégico que emprenda acciones que conlleven a brindar servicios de calidad a la comunidad, para lograr el desarrollo socioeconómico del cantón General Villamil Playas.

4.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1. Promover mecanismos de organización entre los actores municipales para ofrecer servicios básicos con eficiencia, eficacia y efectividad.
2. Lograr una educación fiscal de calidad.
3. Fortalecer el Turismo ecológicamente responsable.
4. Fomentar la inversión pública y privada

4.5 ESTRATEGIAS

A través de las estrategias se quiere lograr el cumplimiento de los objetivos, tomando en cuenta la misión y visión por lo que a continuación se detallan las estrategias para cada objetivo:

 **Objetivo 1: *Promover mecanismos de organización entre los actores municipales para ofrecer servicios básicos con eficiencia, eficacia y efectividad***

- Mejorar la estructura organizativa de la municipalidad.
- Optimizar el sistema y procesos internos de planificación.

- Fortalecer mecanismos de procedimientos de control y rendición de cuentas
- Exigir concursos de merecimientos para los funcionarios y todo el personal.
- Capacitación de los miembros del gobierno municipal en los campos de gestión de recursos materiales, humanos y naturales.

 **Objetivo 2: *Lograr una educación fiscal de calidad.***

- *Proyecto de alfabetización comunitaria.*
- *Capacitar a los docentes.*
- *Construir y administrar más escuelas del Milenio con calidad.*
- *Construir y administrar una Universidad con calidad.*

 **Objetivo 3: *Fortalecer el Turismo.***

- Fortalecer la actividad y la oferta turística para atender la demanda en constante crecimiento.
- Capacitar a los actores que intervienen en el turismo.
- Establecer alianzas entre actores que tengan que ver con el turismo socialmente responsable.
- Impulsar proyectos turísticos.
- Promover brigadas de aseo y ornatos a las playas.

 **Objetivo 4: *Promover inversión pública y privada.***

- Mejorar la infraestructura del cantón.
- Realizar obras viales de calidad a bajo costo.
- Mejorar calidad de servicios básicos (alcantarillado, energía eléctrica, agua potable, teléfono, seguridad vial).
- Incentivar la creación de proyectos turísticos.

4.6 MATRIZ DE ESTRATEGIAS

TABLA 8.- Matriz de Estrategia para Objetivo 1.

MATRIZ DE ESTRATEGIAS	
OBJETIVO 1.	ESTRATEGIAS
Promover mecanismos de organización entre los actores municipales para ofrecer servicios básicos con eficiencia, eficacia y efectividad.	1.-Mejorar la estructura organizativa de la municipalidad
	2.-Optimizar el sistema y procesos internos de planificación.
	3.-Capacitación de los miembros del gobierno municipal.
	4.-Fortalecer mecanismos de procedimientos de control y rendición de cuentas.
	5.- Exigir concursos de merecimientos para los funcionarios y todo el personal.
	6.-Capacitación de los miembros del gobierno municipal en los campos de gestión de recursos materiales, humanos y naturales
FUENTE: EL AUTOR	

Estas estrategias se basa a que primero se debe tener una mejor organización por parte de la municipalidad, para que puedan tomar las mejores decisiones que contribuyan al desarrollo del cantón y así mejorar el sistema de vida de los habitantes del cantón Playas.

TABLA 9.- Matriz de Estrategia para Objetivo 2.

OBJETIVO 2.	ESTRATEGIAS
Lograr una educación fiscal de calidad.	1.-Proyecto de alfabetización comunitaria.
	2.- Capacitar a docentes.
	3.-Construir y administrar más escuelas del Milenio.
	4.-.Construir y administrar una Universidad con Calidad.
FUENTE: EL AUTOR	

Para que haya un desarrollo económico adecuado se debe tener una educación de excelencia para que las personas del cantón Playas tengan una cultura diferente para tener una visión más competitiva a nivel intercantonal.

TABLA 10.- Matriz de Estrategia para Objetivo 3.

OBJETIVO 3.	ESTRATEGIAS
Fortalecer el Turismo ecológicamente responsable.	1.-Fortalecer la actividad y la oferta turística para atender la demanda en constante crecimiento.
	2.-Capacitar a los actores que intervienen en el turismo.
	3.-Establecer alianzas entre actores que tengan que ver con el turismo socialmente responsable.
	4.-Impulsar proyectos turísticos.
	5.- Promover brigadas de aseo y ornatos a las playas.
FUENTE: EL AUTOR	

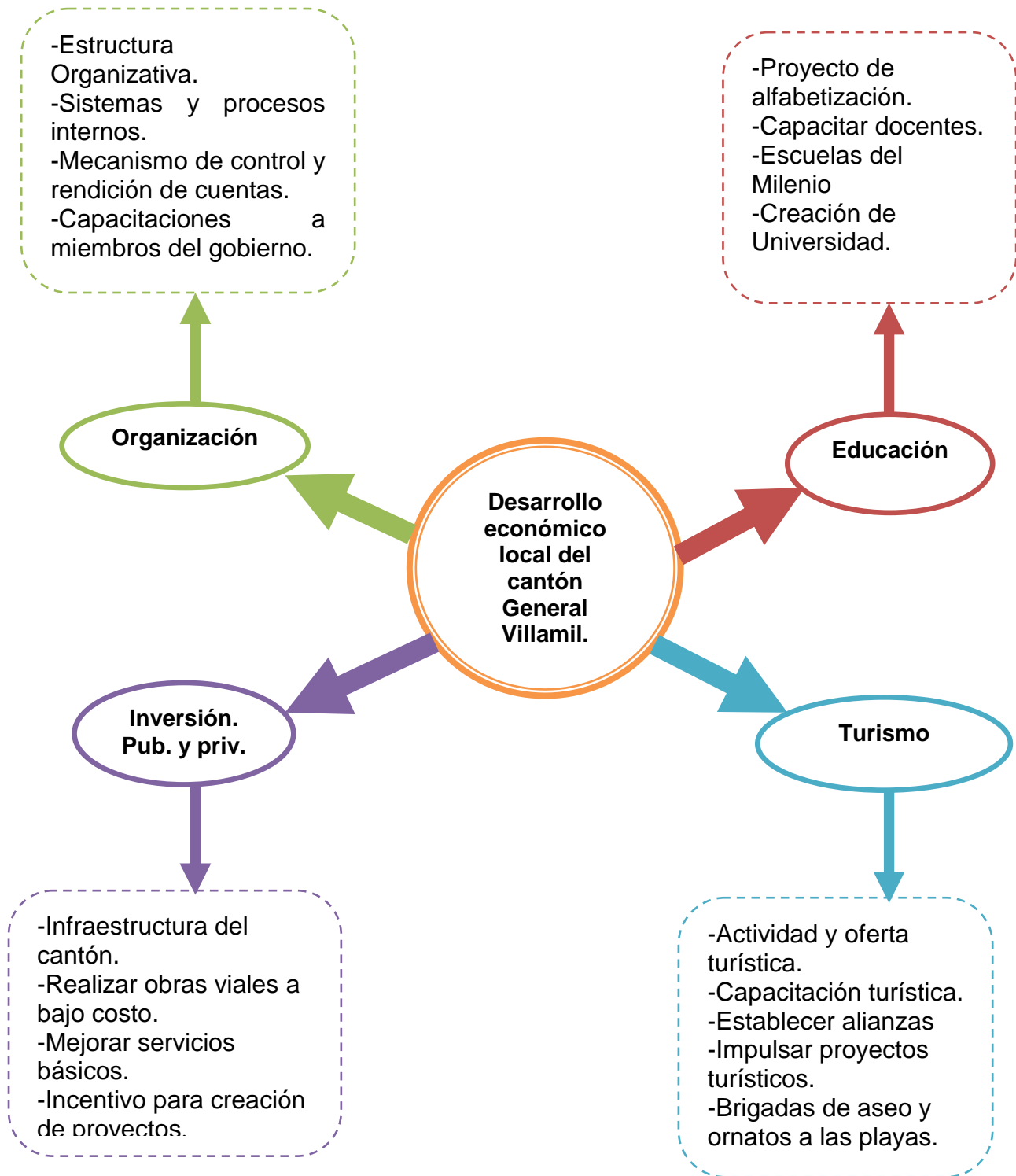
Con estas estrategias el Cantón podría ser uno de los lugares más visitados del Ecuador en el cual los visitantes y turistas tengan la conformidad y el gusto de regresar, y convirtiéndose así más atractiva a empresas para que puedan venir a invertir.

TABLA 11.- Matriz de Estrategia para Objetivo 4.

OBJETIVO 4.	ESTRATEGIAS
Fomentar la inversión pública y privada.	1.-Mejorar la infraestructura del cantón
	2.- Realizar obras viales de calidad a bajo costo.
	3.- Mejorar calidad de servicios básicos(alcantarillado, energía eléctrica, agua potable, teléfono, seguridad vial).
	4.- Incentivar la creación de proyectos turísticos.
FUENTE: EL AUTOR	

Para que haya inversión privada debe haber carreteras en buen estado, servicios básicos eficientes, educación de calidad y con estas estrategias una vez empleado estos puntos se puede ayudar a la inversión pública y privada, ya que los inversionistas extranjeros verían como el cantón es capaz de progresar y pueden crear diferentes empresas que permitan al cantón Playas ser un lugar donde se pueda invertir sin ningún riesgo de decaer, por la mala infraestructura que pudiere haber.

4.7 DIAGRAMA DEL PLAN ESTRATEGICO.



CONCLUSIONES

El cantón General Villamil, más conocido como Playas, están a solo 60 minutos del Cantón Guayaquil, debido a su cercanía, es uno de los balnearios más importantes, por su rica gastronomía y buen clima que ofrece.

A través de la presente tesis se concluyó que el cantón General Villamil tiene playas que por falta de promoción turística no son tan conocidas pero son aptas para disfrutar en familia y tiene algunos recursos con los que se puede fomentar el desarrollo del cantón.

Según el análisis hecho del cantón, su retraso se ve reflejado, en las calles en mal estado, familias que no tienen ni para cubrir sus necesidades básicas, falta de organización municipal, deficiencia en cuanto a la educación que ni siquiera cuenta con una universidad, mercado de mariscos sin infraestructura, no cuenta con un buen servicio de recolección de basura y falta de brigadas de aseo y ornatos de playas.

RECOMENDACIONES

Luego de haber hecho el análisis al Cantón General Villamil Playas, se ha propuesto el plan estratégico para su desarrollo en el que se recomienda tomar en consideración los siguientes aspectos:

- Fomentar la educación fiscal de calidad.
- Fomentar el turismo, promocionando sus atractivos naturales con responsabilidad social, que no han podido ser explotados pudiendo ser otra fuente de ingresos que permita lograr el desarrollo del Cantón.
- Capacitar a los actores inmersos en la actividad turística del Cantón para que puedan brindar servicios de calidad al turista ecuatoriano y extranjero.
- Establecer mecanismos de organización municipal de alto nivel profesional, que cuente con un sistema informático ordenado, para cumplir con los objetivos establecidos.
- Establecer mecanismos de información estadística para una mejor toma de decisiones.
- Transparentar las medidas a tomarse para el mejoramiento de la calidad de los servicios básicos.
- Exigir el ornato y el aseo en todas las dependencias, sitios turísticos mediante campañas educativas serias y pertinentes.
- Crear un plan piloto de servicio de guarda costa.

BIBLIOGRAFÍA

- Albuquerque, F. (2004). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina, Revista CEPAL. Número 82, *Abril*, p. 157-171. Recuperado de: <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/revista/noticias/articuloCEPAL/3/19413/P19413.xml&xsl=/revista/tpl/p39f.xsl&base=/revista/tpl/top-bottom.xsl>
- Argandoña A. (2012). El modelo Económico Alemán. IESE Occasional Paper. (203). Universidad de Navarra. España. Recuperado de: <http://www.iese.edu/research/pdfs/OP-0203.pdf>
- Barroso, G. Flores, D. (2010). *Teoría y estrategias de Desarrollo Local*. 1era ed. Universidad Internacional de Andalucía. Andalucía, España.
- Bracho, J. (2010). Globalización, regionalismo, integración. *Tiempo y Espacio* v.20 (53). Pp. 159-161. Caracas, Venezuela. Recuperado de: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-94962010000100007&lang=pt
- Bravo, O. (2007). La dimensión política del desarrollo local. *Quórum*. Vol. 4 (1). Pp. 13-30. Universidad de Zulia. Venezuela. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199016808002>
- Bustelo, P. (2003). *Desarrollo económico: del Consenso al Post*Consenso de Washington y más allá*. Madrid. España. Editorial Complutense. Recuperado de: [http://iidl.evai.net/iidl/cursos/SRI0011\\$\\$\\$2012\\$\\$A/compartida/Prof.%20Anna%20Ramos/Art%C3%ADculos%20de%20lectura/2.%20CONSENSO%20DE%20WASHINGTON.pdf](http://iidl.evai.net/iidl/cursos/SRI0011$$$2012$$A/compartida/Prof.%20Anna%20Ramos/Art%C3%ADculos%20de%20lectura/2.%20CONSENSO%20DE%20WASHINGTON.pdf)
- Contreras, D. (2009). Algunas reflexiones Teóricas sobre los factores que inciden en desarrollo local. *Revista de Estudios politécnicos*. Vol. 7(11). Pp.189-206. Recuperado de: <http://www.scielo.oces.mctes.pt/pdf/tek/n11/n11a10.pdf>

Consejo Nacional de competencias (2012) *Plan Nacional de Descentralización 2012-2015*. Registro oficial 673. Marzo 2012. Ecuador. Recuperado de: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Plan-Nacional-de-Descentralizaci%C3%B3n-2012-2015.pdf>

Dirección de Turismo; Gobierno Provincial del Guayas. (2012). *Plan Estratégico de Control Turístico y Ordenamiento de Balnearios de la Provincia del Guayas*. Guayaquil. Recuperado de: <http://www.guayas.gob.ec/turismo/dmdocuments/consultoria/Plan%20Estrategico%20de%20Control%20Turistico%20y%20Ordenamiento%20de%20Baln.pdf>

Draibe S. y Risco M. (2006) Estado de bienestar, desarrollo económico y ciudadanía: algunas lecciones de la literatura contemporánea. Serie Estudios y Perspectivas. N.- 55.CEPAL. México. Recuperado de: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/26543/L742.pdf>

Eliash, H. (2009). Desarrollo económico y desarrollo urbano: una aleación ineludible. *Red Burbano*. Vol. 7(9). Pp.27-31. Chile. Recuperado de: <http://site.ebrary.com/lib/ucsgsp/docDetail.action?docID=10293500&p00=desarrollo+economico>

FitzGerald, V. (1998). La CEPAL y la teoría de la industrialización. *Revista CEPAL*, ISSN 0252-0257, ZDB-ID 11365821, p. 47-61. Recuperado de: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/19229/valpy.htm>

Flores. A. (2011). *Sociedad, economía y política del siglo XXI*. 1er. Ed. Editorial: MCGRAW-HILL INTERAMERICANA. D.F. México. Recuperado de: <http://ucsg.libri.mx/libro.php?librold=3516#>

Galindo, A. (2011). *Crecimiento económico*, *Revista ICE. Tendencias y nuevos desarrollos de la teoría económica*. Número 858, Enero-Febrero, p. 39-55. Recuperado de: http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_858_39-56_8C514DA83EDE4E6BB9EA8213B6E44EBE.pdf

- García, J. (2008) Inserción exterior, transformación y desarrollo en la periferia. *Cuadernos de Economía*. Vol. 25 (04). 57-99. Bogotá. Colombia Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30512211004>
- Gobierno Autónomo del Cantón Playas. *Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial del Cantón Playas*. Playas. Ecuador. Recuperado de: <http://www.municipioplayas.gob.ec/descarga/PLANDEDESARROLLOYORDENAMIENTOTERRITORIAL.pdf>
- González Cruz, F. (2009). Desarrollo humano sustentable local. *Polis*. Vol. 8(22) 53-66. *Universidad Bolivariana*. Chile. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30512211004>
- Graus, A. (2009). *Fundamentos de la Economía*. 1era edición. Editorial: Pearson Educación. Naucalpan de Juárez. México. Recuperado de: <http://ucsg.libri.mx/libro.php?libroId=2002#>
- Guayas Turístico. "Ruta del Pescador". *Guía turística del Guayas*. Pp. 88-91. Guayas- Ecuador. Recuperado de: <http://www.guayas.gob.ec/turismo/guiasturisticas/>
- Gwen S, Soraya G y Fergus M. (2006). "Un instructivo para el desarrollo y la implementación de las estrategias y planes de Acción de desarrollo Económico local." *Unidad de desarrollo humano del Banco Mundial*. Washington, DC. Recuperado de: http://siteresources.worldbank.org/INTLED/552648-1107469268231/20932673/Spanish_Primer.pdf
- Hernández C. (2011). "Reformas económicas liberadas: casos China e India." *Confines de relaciones Internacionales y Ciencia Política*. Vol. 7(1). PP. 133-149. Instituto Tecnológico y de estudios Superiores de Monterrey. México Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63321347006>

Houni, A., Pittaluga, L., Porcile, G., Scatolin, F. (1999). La CEPAL y las nuevas teoría de crecimiento. *Revista CEPAL*, N. 68, LC/G.2039-P/E, p. 7-33. Recuperado de: <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/revista/noticias/articuloCEPAL/2/19212/P19212.xml&xsl=/revista/tpl/p39f.xsl&base=/revista/tpl/top-bottom.xsl>

ILPES (1998). "Manual de desarrollo local." Dirección de desarrollo y Gestión Local. Santiago de Chile, Chile. Recuperado de: http://cooperahabana.ohc.cu/cdl/images/9/97/Manual_desa_local.pdf

INEC. (2010). *Censo de población y Vivienda*. Información Censal cantonal. Población por área, según provincia, cantón y parroquia de empadronamiento. Recuperado de: http://www.inec.gob.ec/cpv/index.php?option=com_content&view=article&id=232&Itemid=128&lang=es

INEC. (2010). *Censo Nacionales*. Fascículos cantonales. Recuperado de: http://www.inec.gob.ec/inec/index.php?option=com_remository&Itemid=&func=startdown&id=688&lang=es&TB_iframe=true&height=250&width=800

Inostroza, L. (2010). Organizaciones sociales y desarrollo local. *Convergencia*. Vol. 17(52). Pp. 63-77. Universidad Autónoma del Estado de México. México. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10512246003>

Martner, R. (2000). Estrategias de política económica en un mundo incierto. *Series cuadernos del ILPES N. 45*, ISSN 1680-872X, p. 1-167. Recuperado de: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/5869/cuad45.pdf>

- Martínez L. (2008). *Territorios en mutación: repesando el desarrollo desde lo local*. 1era ed. Quito, Ecuador. FLACSO.
- Ministerio de Coordinación Política. (2011). *Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Febrero, 2011. Quito Ecuador.
- Ministerio coordinador de Desarrollo Social. "Servicios Centro Infantil del Buen Vivir." *Dirección nacional de servicios de centros infantiles del buen vivir*. Ecuador 2013. Recuperado de:
<http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/Gu%C3%ADa-TEORICA-METODOLOGICO-CIBV.pdf>
- Mora, O. (2005). *Las Teorías del Desarrollo Económico: Algunos postulados y enseñanzas*. *Apuntes del CENES VOLUMEN XXV*, Número 42, II semestre de 2006, ISSN 0120-3053, p. 1-27. Recuperado de:
http://virtual.uptc.edu.co/drupal/files/rac_25.pdf
- Morales, Milagros (2006). Desarrollo Local Sostenible. *Revista Economía y Desarrollo*, Vol. 140. (2). p. 60-71. Recuperado de:
<http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2011/09398.pdf>.
- Naciones Unidas. Organización Mundial del Turismo. Turismo Sostenible. Recuperado de: <http://sdt.unwto.org/es/content/definicion>
- Pinagorte, V. (2013). Playas en la ruta al progreso. *El Playero*. No.- 9 PP. 14-15
- Quiroga. M. (2009). Alemania siglo XXI: un balance. *Oasis*. 14. PP. 125-143- Universidad Externado de Colombia. Colombia. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53117118009>

Rodríguez, G. (2011). Prioridades para el Desarrollo Integral, cantón Playas Ecuador. *Articulación de redes territoriales*. Guayaquil: Articulación de Redes Territoriales. UNDP. General Villamil. Ecuador. Recuperado de:

http://www.undp.org.ec/art/frontEnd/images/objetos/PRIORIDADES_PLAYA_S_ART-PNUD%20Web2.pdf

Rodríguez, L. Bernal, y M. Cuervo. L (2011). Innovación social y desarrollo económico local. *CEPAL*. Política Social. Serie 170. Santiago. Chile. Recuperado de:

<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/7/43497/sps170-innovacion-social-AL-May2011.pdf>

Samuelson, P. y Nordhaus, W. (2006). *Economía con aplicaciones a Latinoamérica*. 19ed.D.F. México. Recuperado de:

<http://ucsg.libri.mx/libro.php?libroId=3470#>

SENPLADES. (2013). Buen Vivir: Plan Nacional 2013-2017. Guayaquil.

Recuperado de: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=1058&force=1>

SENPLADES (2010). Sistema Nacional de Información. *Gobiernos Autónomos Descentralizados*. Ecuador. Recuperado de:

<http://app.sni.gob.ec/web/sni?restartApplication>

SENPLADES (2010). Sistema Nacional de información. *Información de distritos y circuitos*. Ecuador. Recuperado de:

<http://app.sni.gob.ec/web/sni>

SENPLADES (2010). Sistema Nacional de Información. *Información geográfica*. Ecuador. Recuperado de:

http://app.sni.gob.ec/visorseguimiento/multimedia/seguimiento/portal/REPORTES/mapas_cantones/zona5/guayas/playas/UBICACION_PLAYA_S.jpg

- SENPLADES (2010). Sistema Nacional de Información. *Información de inversión pública*. Ecuador. Recuperado de: <http://app.sni.gob.ec/web/sni?restartApplication>
- SENPLADES (2010). Sistema Nacional de Información. *Información Sociodemográfica*. Ecuador. Recuperado de: <http://app.sni.gob.ec/web/sni?restartApplication>
- Santamaría, D. (2008). Etnicidad y Globalización. Memorias americanas. n.15. *Purmamarca Ediciones*. Pp. 133. Buenos Aires. Argentina. Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-37512007000100012&lang=pt
- Sen A. (1998). "Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI" Cuadernos de Economía. Recuperado de: http://sidoc.puntos.org.ni/bibliotecamultimedia/b8/doc/pdf/economia/Teor%F4%80%83%ADas_desarrollo_SXXI.pdf
- Straka, T. (2009). Globalización, regionalismo, integración. *Tiempo y Espacio*. vol.19 (51), pp. 159-161. Recuperado de: <http://www.scielo.org.ve/pdf/te/v19n51/art09.pdf>
- Tello, Mario. (2010). Del desarrollo económico nacional al desarrollo local: Aspectos teóricos. *Revista CEPAL*. No. 102, pp. 51-67, Pontificia Universidad Católica del Perú Chile: CEPAL. Recuperado de: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/41912/RVE102Tello.pdf>
- Tilman, A. Regne, Q. Y Jurguen, W. (2001). Modernización económica y empleo en América Latina. *CEPAL*. Santiago. Chile. Recuperado de: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/6319/lcl1512e.pdf>
- Valencia E. (2010). "Los debates sobre los regímenes de bienestar en América Latina y en Asia. Casos México y Corea del Sur." *Espiral*. Vol. XVI (47). PP 65-103. Guadalajara. México. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13811910003>

- Varisco, C. (2008). Desarrollo turístico y Desarrollo local. *Tesis inédita de Maestría*. Universidad Nacional Mar de Plata. Argentina. Recuperado de: http://nulan.mdp.edu.ar/550/1/varisco_c.pdf
- Vásquez, A. (2000). Desarrollo económico local y descentralización: aproximación a un marco conceptual. *Proyecto CEPAL/GTZ*, 00-02-0088, p. 1-39. Recuperado: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/8/6058/lcr1964e.pdf>
- Wade R. (2008). Reubicando al Estado: Lecciones de la experiencia del desarrollo del este asiático. *Doc. Aportes adm. Pública gest. Estatal*. No.- 10. PP 7-28. Santa Fe. Colombia. Recuperado de: Http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_pdf&pid=S1851-37272008000100001&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Weil, D. (2006). *Crecimiento Económico*. Pearson Educación. Madrid .Recuperado de: <http://ucsg.libri.mx/libro.php?libroId=92#>
- Willians, J. (2009). Globalización, dependencia y urbanización: la transformación reciente de la red de ciudades de América Latina. *Revista de Geografía Norte Grande*, 44. Pp. 5-27. Chile. Recuperado de :http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34022009000300001&lang=pt

GLOSARIO DE TERMINOS

- **COMPETENCIAS.-** Son Capacidades de Acción de un nivel de gobierno en un sector.
- **COOTAD CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.-** Es un código que establece la organización político administrativa del Estado Ecuatoriano en el Territorio.
- **DEL. DESARROLLO ECONOMICO LOCAL.-** Es una Metodología que promueve la alianza entre el gobierno municipal y los sectores económicos.
- **GAD GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO. -** Son instituciones descentralizadas que gozan de autonomía política, administrativa y financiera.
- **OMT. Organización mundial del Turismo**
- **PLANDETUR. PLAN DEL DESARROLLO DEL TURISMO**
- **SENPLADES Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo.** Es la institución pública encargada de realizar la planificación nacional en forma participativa incluyente y coordinada para alcanzar el buen vivir.
- **S.N.I SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION.-** Constituye el conjunto organizado de elementos que permiten la interacción de actores con el objeto de acceder, recoger, almacenar y transformar datos en información relevante para la planificación del desarrollo y las finanzas públicas.